

## 2014 Año de la Bioética en México



a fondo

México sede del XII Congreso  
Mundial de Bioética y de la  
X Cumbre de Comisiones  
Nacionales de Bioética

tareas y perspectivas

Programa de la VIII  
Reunión Regional de Comisiones  
Estatales de Bioética



escenario internacional

Vinculación de México con los cuerpos  
de trabajo en bioética de la UNESCO

**Secretario de Salud**  
Salomón Chertorivski Woldenberg

**Comisión Nacional de Bioética**  
**Presidente del Consejo**  
Manuel H Ruiz de Chávez

**Consejeros**  
María de la Luz Casas Martínez  
Paulette Dieterlen Struck  
Emma Verástegui Avilés  
Carlos Fernández del Castillo  
Jorge Gaxiola Moraila  
Carlos Viesca Treviño

**Director ejecutivo**  
Simón Kawa Karasik

**Editor**  
Alejandro del Valle Muñoz

**Comité editorial**  
América Pérez Manjarrez  
José Torres Mejía  
Samuel Weingerz Mehl

**Mesa de redacción**  
Manuel Magaña Izquierdo  
Marina Montes Hernández  
Sergio Pérez de Lara Choy

**Revisión e integración de contenidos**  
Alma Rosa Macedo de la Concha

**Editores de la versión digital**  
Alma Rosa Macedo de la Concha  
Mario Silva Schütte  
Jorge Navarrete Ruiz  
David Castillo Uribe

**Diseño gráfico**  
Mario Silva Schütte

Gaceta CONBIOÉTICA, Año II No. 5 (julio, agosto, septiembre) es una publicación trimestral editada por Secretaría de Salud/Comisión Nacional de Bioética, ubicada en Arenal No. 134 esq. Xochimiltzin, Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Delegación Tlalpan, México D.F.  
Tel 5487 2760  
/www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/  
gacetaconbioetica@gmail.com  
Editor responsable: Manuel Hugo Ruiz de Chávez.  
Reservas de derechos al uso exclusivo No. 04-2011-102518293700-109  
ISSN: 2448-5810, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido de la Gaceta CONBIOÉTICA No. 15527, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Impresora y Encuadernadora progreso S.A. de C.V. (IEPSA), México D.F.  
Este número se terminó de imprimir en septiembre de 2012 con un tiraje de 1500 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la Comisión Nacional de Bioética. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Comisión Nacional de Bioética.

## 2 Editorial

*Bioética en el contexto internacional*

## 3 A fondo

**2014: Año de la Bioética en México**

- México sede del XII Congreso Mundial de Bioética de la Asociación Internacional de Bioética
- La X Cumbre de Comisiones Nacionales de Bioética de la Organización Mundial de la Salud, a celebrarse en México


## 10 Tareas y perspectivas institucionales

Programa de la VIII Reunión Regional de Comisiones Estatales de Bioética

## 12 Escenario internacional

- Vinculación de México con los cuerpos de trabajo en bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- La Comisión de Bioética de Francia y la CONBIOÉTICA: Pautas de colaboración

## 18 Encuentro bioético

Entrevista a Juan Carlos Tealdi: La Bioética y los derechos humanos. Una reflexión actual sobre su alcance en el plano internacional 

## 26 Escenario México

- La divulgación de la bioética y el uso de las tecnologías  
*Enrique Beascochea*
- La Comisión Nacional de Bioética. Decálogo de acciones relevantes

## 34 Rincón bibliográfico

Novedades editoriales de la biblioteca de la CONBIOÉTICA

## 37 Cultura y bioética

A cincuenta años de la muerte de Gastón Bachelard:  
Un hombre que sabe y sueña  
*Alejandro del Valle Muñoz*

## 38 Portal abierto

La voz de nuestros lectores. Cartas a la redacción

## 40 Avances

Gaceta CONBIOÉTICA número 6

## 40 Colaboradores de este número



## Bioética en el contexto internacional

Cada vez más la bioética emerge como un campo de conocimiento múltiple cuya importancia es crucial frente al desarrollo del conocimiento y su expresión tecnológica, tanto en el mundo entero como en México. Prueba de ello es el abrumador número de publicaciones que aparecen día con día, ya sea en forma impresa o de manera digital, así como las reuniones, encuentros y congresos que tienen lugar en los ámbitos nacional e internacional.

Debido a este hecho y al esfuerzo sostenido que ha venido realizando la Comisión desde hace más de dos años, este número de nuestra Gaceta se centra, entre otros aspectos, en la presentación de un logro fundamental para la institución y para el país: la realización en 2014, de dos eventos de enorme trascendencia para los que México fue elegido como sede: *el XII Congreso Mundial de Bioética y la X Cumbre Global de Comités Nacionales de Bioética*, que tendrán lugar en junio de ese año, en cuyo programa se está trabajando con la colaboración, apoyo y aportaciones de diversas instancias de dentro y fuera del país.

Asimismo, se incluye una nota de particular importancia también que da cuenta del programa de la *VIII Reunión Regional de Comisiones Estatales de Bioética*, que tendrá lugar en Zacatecas los próximos días 4 y 5 de octubre. Esta *VII Reunión Regional* da continuidad a las que se han venido haciendo desde 2005 y que han permitido ir enriqueciendo el desempeño de las Comisiones Estatales, así como fortalecer el indispensable

punto de comunicación y apoyo que la Comisión Nacional ha construido paulatinamente y que de 2010 a la fecha ha cobrado una mayor intensidad para contar ya con 28 Comisiones en el país.

Este número presenta una interesante entrevista al doctor Juan Carlos Tealdí, reconocido bioeticista tanto en América Latina como en otras latitudes que colaboró también en México, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por último se incluyen las secciones regulares de la Gaceta CONBIOÉTICA y en el espacio relativo a Cultura y Bioética en particular, se presenta una breve nota en torno a la figura y obra de Gastón Bachelard, uno de los pensadores más originales y prolíficos de la pasada centuria, cuya estatura es tal que fue uno de los primeros científicos y filósofos ligados al arte y el despliegue de la imaginación que vinculó, de manera explícita, la ciencia, la filosofía y el más alto humanismo.

Desde luego se incluyen nuestras secciones *Rincón bibliográfico*, que presenta novedades editoriales ligadas de una u otra manera a la bioética y, por supuesto, la sección en donde nuestros amables lectores exponen sus comentarios, recomendaciones y críticas, siempre bienvenidas. Vaya pues, este nuevo número de la Gaceta CONBIOÉTICA que esperamos reporte información, utilidad y amenidad a quienes gentilmente, nos distinguen con su lectura.

# México sede del XII Congreso Mundial de Bioética de la Asociación Internacional de Bioética

*Manuel H Ruiz de Chávez / Raúl Jiménez Piña*

A lo largo de sus veinte años de historia, la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA) ha impulsado la reflexión y análisis de los dilemas que surgen alrededor de las ciencias de la vida, particularmente en lo que atañe a la salud. Con la intención de mantenerse a la vanguardia, en torno a las temáticas en bioética en el orden mundial, y ejercer su liderazgo en los países de la región, ha participado en los más importantes foros nacionales e internacionales en los que, a través del carácter dialógico de la bioética, diversas perspectivas bioéticas, en apariencia disímbolas, se complementan y enriquecen, para mejorar las propuestas que pretenden afrontar los dilemas que los avances científicos y tecnológicos generan en el mundo actual.

El vertiginoso cambio que vive la sociedad actual, impuesto por un mundo tecnificado, en el que persisten grandes contrastes en cuestiones socioeconómicas, con impactos cada vez más evidentes en el medio ambiente, exige la reflexión bioética, así como el intercambio de saberes y experiencias que permitan establecer las pautas de acción, según la realidad concreta de cada nación, que incidan en el contexto global.

Atendiendo a esa necesidad, la CONBIOÉTICA busca continuamente estar presente en espacios en los que concurren representantes de diversas partes del mundo, con problemáticas particulares y posturas morales múltiples, pero que encuentran en la bioética un campo fértil para dilucidar las posibles respuestas a problemas tanto emergentes como agazapados en el pasado, cuyo abordaje es ineludible.

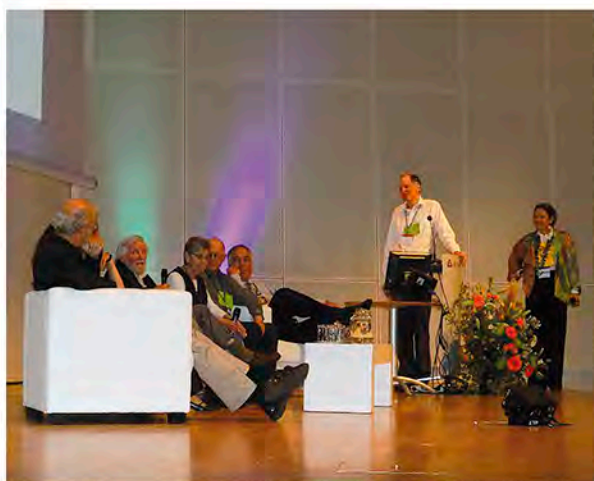
Por el número de personas que asisten, por el nivel de reflexión, crítica y actitud propositiva, así como por los resultados que se generan, es posible afirmar que el Congreso Mundial de Bioética de la Asociación Internacional de Bioética (IAB por sus siglas en inglés) es el evento de carácter académico de mayor relevancia en el plano mundial, el cual se realiza ininterrumpidamente desde hace 20 años.

El Congreso es un foro de tipo académico que reúne a connotados expertos en bioética y a interesados en esta disciplina de todo el mundo, el cual, en la edición pasada contó con cerca de 1000 asistentes. Se exponen y discuten temas de vanguardia y perspectivas novedosas



*Asistentes al XI Congreso Mundial de Bioética*





*Diálogo de participantes en el Congreso*

*“...en una emotiva  
ceremonia de clausura,  
y ante un auditorio  
de cerca de 800 personas,  
se hizo pública  
la designación de México,  
como el país encargado  
de organizar y albergar  
la XII edición  
de este encuentro...”*

y bien fundamentadas, por lo que en cierta medida este evento marca la pauta en cuanto a las tendencias de la bioética. Las sedes que han acogido a este Congreso han sido: los Países Bajos (en dos ocasiones), Argentina, Japón, Reino Unido, Brasil, Australia, China, Croacia y Singapur.

De tal forma que, en junio pasado, una representación de la Comisión acudió a Rotterdam, Países Bajos, sede de la pasada edición del Congreso Mundial de Bioética, con la intención de hacer pública la propuesta de nuestro país para albergar la 12ª edición de este congreso en 2014. La propuesta formal se llevó a cabo en una sesión a puerta cerrada ante el Comité Científico y personal directivo de la IAB, la cual fue presentada por el Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética, doctor Manuel H Ruiz de Chávez, quien expuso las razones que hacen de México la mejor opción que garantizaría la excelencia y calidad que caracteriza el desarrollo de este evento. Asimismo, de manera puntual, fue despejando las dudas que expresaron los miembros de la IAB, al mismo tiempo que convencía categóricamente a éstos, quienes darían su apoyo a México como sede de la próxima edición de este encuentro.

La propuesta de nuestro país no fue la única, ya que otros países tenían la firme intención de llevar a su lugar de origen el Congreso. Sin embargo, el trabajo previo de la Comisión, presentado en una sólida propuesta argumentativa, dio un resultado favorable por unanimidad. Vale la pena destacar la presencia y respaldo de la Embajadora de México ante la Unión Europea, Sandra Fuentes-Berain y del Embajador en los Países Bajos, Eduardo Ibarrola, quienes representaron un factor que inclinó la balanza a favor de México, ya que evidenció la importancia que el gobierno mexicano da a la bioética, cuestión que sorprendió a propios y extraños, pues el Congreso se caracteriza por ser de naturaleza independiente.

Así, en una emotiva ceremonia de clausura, y ante un auditorio de cerca de 800 personas, se hizo pública la designación de México, como el país encargado de organizar y albergar la XII edición de este encuentro, al mismo tiempo que el Director de la IAB y Presidente del Comité Científico, Dr. Angus Dawson, nombró al

doctor Ruiz de Chávez como Presidente del Congreso hasta el 2014. La presencia de un grupo de mariachis aportó el aspecto representativo de la cultura mexicana, el cual fue facilitado por la Embajadora Fuentes Berain, incansable promotora de la ciencia, cultura y arte mexicanos en la Unión Europea.

La labor que realizó la Comisión para conseguir este objetivo se remonta a mediados del año anterior, tiempo que se dedicó al desarrollo de un proyecto robusto que respaldara la intención de hospedar este evento. Asimismo, la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de sus titulares y dentro de sus facultades, extendieron su apoyo irrestricto para la consecución de la sede del encuentro y el óptimo desarrollo de éste. Es necesario vislumbrar los efectos positivos que tendrá para nuestro país, ya que para todos los interesados en bioética en México, es una excelente oportunidad para consolidar el trabajo que se viene realizando, en la búsqueda por afianzar y promover la reflexión en la materia, desde el ámbito académico.

Es un orgullo para la CONBIOÉTICA y un gran reto, ya que será un inmejorable marco para impulsar y difundir en el país

la cultura bioética que los tiempos modernos exigen. Si bien la bioética es una disciplina que se va abriendo paso en los últimos años, el espectro positivo que tienen su estudio y reflexión, y que debe extenderse sobre la sociedad en general, no ha de permanecer únicamente como benefactora paternalista de ésta, sino como promotora de una actitud crítica, justa y ética, dentro de un marco de respeto hacia las múltiples perspectivas morales, pero con mínimos comunes éticos.

Para México, esta será una gran oportunidad para consolidarse como líder en la región de las Américas, labor en la cual ha estado trabajando arduamente. Durante este evento se dará la oportunidad de que no sólo México resalte por sus labores en bioética, sino que es una plataforma para que toda América demuestre los trabajos y éxitos que ha logrado en la disciplina.

Con gran entusiasmo y sentido de responsabilidad, la CONBIOÉTICA, con el apoyo de otras instituciones, ha comenzado las labores que implicará la realización de este Congreso que permitirá que el 2014 sea El Año de la Bioética en México.



*Estuvieron presentes los Embajadores Sandra Fuentes-Berain y Eduardo Ibarrola*



# La X Cumbre de Comisiones Nacionales de Bioética de la Organización Mundial de la Salud, a celebrarse en México

Manuel H Ruiz de Chávez / Simón Kawa Karasik

El contexto internacional actual, en el que se comparten diversas problemáticas generadas por los avances científicos y tecnológicos y en el que la promoción y defensa de los derechos humanos y del medio ambiente cobran cada día mayor relevancia, exigen de nuestro país un papel activo en el debate y la construcción de consensos a que se han llegado y a los que se llegarán en temas importantes y delicados como los que surgen en el terreno de la bioética hoy en día.

México ha tomado la iniciativa para ocupar un lugar relevante en el panorama mundial, al suscribir diversos tratados y acuerdos internacionales, cuyo impacto no sólo es en la promoción de nuestro país como una nación ocupada en atender problemas bioéticos que son de interés nacional, sino también en el establecimiento de compromisos para asegurar el cumplimiento de tales acuerdos, a través —entre otras medidas— de la puesta en marcha de medidas normativas y acciones operativas acordes a lo convenido.

La presencia internacional de México, a través de la COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA (CONBIOÉTICA), implica el intercambio de información y experiencias con otros países, en cuanto al desarrollo y promoción de la bioética, así como el apoyo y asesoramiento a naciones con un desarrollo en bioética incipiente aún. La importancia que tiene la Bioética para México se hace evidente, al ser uno de los pocos países en el mundo que cuenta con un órgano gubernamental dedicado específicamente a cuestiones que gravitan, *ex profeso* en la orbita de esta disciplina, por lo que bien puede considerarse a la CONBIOÉTICA como una institución modelo para el desarrollo de infraestructura bioética, sobre todo, para contextos con condiciones similares.

Los aspectos que atiende la bioética no se circunscriben a algún ámbito o región en particular. Los dilemas generados a partir de los avances de la ciencia y la tecnología trascienden, en el actual contexto globalizado, las fronteras nacionales: se vuelven problemas del mundo, aunque, ciertamente, adquieren matices particulares que deben analizarse desde ópticas locales y nacionales.

Constituirse como un organismo vanguardista, reconocido por la sociedad como referente nacional e internacional, en el ámbito de los dilemas bioéticos; es la visión que guía a la CONBIOÉTICA. Para hacerla realidad, desde sus inicios la Comisión ha tenido claro que la participación y la cooperación en el contexto internacional son oportunidades que responden



Participaron representantes de diversos países

a objetivos determinados. Tales objetivos comprenden en primer ámbito, la interiorización de los derechos humanos derivados de la dignidad, tales como los derechos a la libertad, a la vida, a la igualdad, —con especial énfasis en la igualdad de género— a la integridad física y moral, al respeto a la intimidad y protección de datos, a la no comercialización ni instrumentalización de la persona, a la identidad genética y, por supuesto, al derecho a la protección de la salud.

*“Constituirse como un organismo vanguardista, reconocido por la sociedad como referente nacional e internacional, en el ámbito de los dilemas bioéticos; es la visión que guía a la CONBIOÉTICA.”*



Un segundo ámbito contempla nuevas demandas relacionadas con bienes colectivos o públicos, como lo relativo a un desarrollo sustentable; la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad; el acceso a los beneficios de la investigación o la explotación y empleo racional de los recursos naturales.

Así pues, el desarrollo de una bioética para México, que atienda de forma puntual los problemas bioéticos suscitados en el marco de las condiciones socioeconómicas, históricas y culturales de nuestro país, tiene como condición necesaria permanecer al tanto de las tendencias y reflexiones bioéticas alrededor del mundo, así como establecer y fomentar los lazos de comunicación y colaboración con especialistas e instituciones que, desde un contexto diferente, reflexionan y deliberan acerca de las mejores decisiones que los avances de las ciencias y las tecnologías obligan a tomar —sin menoscabo de la dignidad humana y el desarrollo de actividades cruciales para el conocimiento y su desarrollo—, bajo la renovada conciliación entre las esferas científica y ética.

En este orden de ideas, la CONBIOÉTICA ha tenido presencia en la Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Bioética, auspiciada por la Organización Mundial de la Salud, evento de gran relevancia, dado que los asistentes representan a las instituciones nacionales oficiales de todo el mundo, encargadas de atender las cuestiones que exigen el abordaje reflexivo y metodológico que la bioética demanda. Asimismo, instituciones internacionales que dedican sus afanes a la difusión de la bioética, también se dan cita en esta importante reunión, de carácter bianual.

La Cumbre tiene como objetivo analizar y discutir problemas en torno a la incorporación de la ética en la agenda de salud de los gobiernos nacionales, de ahí que esta reunión favorezca que se conozcan los debates locales y los marcos institucionales de los países asistentes, y promueva el intercambio de experiencias y el aprendizaje para todos los que acuden. Este evento ha tenido lugar en diferentes sedes: Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Brasil, Australia, China, Francia, Singapur y Cartago.

Así, el Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética, Dr. Manuel Ruiz de Chávez, trazó durante un año la estrategia y el diseño de un proyecto que expusiera argumentos sólidos acerca de las razones por las cuáles México sería un digno hospedero de la próxima Cumbre en 2014. Aunado a lo anterior, mantuvo comunicación constante con la

Organización Mundial de la Salud, particularmente con la Unidad de Ética y Salud, a cargo de la doctora Marie-Charlotte Bouësseau, cuya orientación permitió robustecer la propuesta de la Comisión.

*“... la CONBIOÉTICA ha tenido presencia en la Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Bioética, auspiciada por la Organización Mundial de la Salud...”*



Participación del Dr. Manuel H Ruiz de Chávez



Durante este mes, el doctor Ruiz de Chávez, en compañía del Director Ejecutivo de la Comisión, doctor Simón Kawa, asistió a la 9ª Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Bioética realizada en Cartago, Túnez, en la cual, se presentó formalmente la candidatura de nuestro país. La propuesta fue bien recibida por los representantes de cerca de 50 países que asistieron a esta reunión y respaldada explícitamente por varias delegaciones de múltiples comisiones nacionales, por lo que México fue elegido por unanimidad como sede de la próxima edición de este evento en 2014.

La asistencia a la Cumbre por parte de la CONBIOÉTICA, no sólo atendió a la búsqueda de la sede para México, sino que demostró la importancia que tiene la bioética en nuestro país y el propositivo papel que desempeña la Comisión en este propósito. Muestra de ello es la Coordinación del Grupo de Ética en Investigación que estuvo a cargo del Dr. Ruiz de Chávez por casi un año, como parte de los trabajos previos a esta reunión. Asimismo, participó activamente en el desarrollo de distintas sesiones de trabajo. Por su parte, el doctor Kawa, formó parte del grupo de trabajo que abordó todo lo relacionado con Enfermedades Infecciosas. El fruto de ambos grupos derivó en la publicación de un documento que se dio a conocer durante la Cumbre. Dicho documento puede ser consultado de manera electrónica en la página del encuentro.

La presencia de la Comisión también se hizo manifiesta en el foro denominado Market Place a través de la

*“La realización de un evento de tal magnitud, será crucial para la consolidación de México como líder en la Región de las Américas y referencia en el plano mundial...”*

presentación de dos carteles que exponían el avance y las perspectivas de esta instancia en México y el desarrollo de la ética en investigación que ha impulsado la propia Comisión en el país. Del mismo modo, se presentó y se compartió la publicación que condensa lo acontecido en la Reunión de Cuerpos Consultivos en Bioética de la Región de las Américas, ocurrida en octubre de 2011, cuyo resultado fue la Declaración de México, documento que sistematiza la postura de los países asistentes ante los temas considerados como prioritarios en la región y que exigen de aproximaciones bioéticas. Las publicaciones más recientes y los cuatro números de la Gaceta también fueron repartidos entre los asistentes.

Lo anterior pone relieve el cabal estado de salud que goza la bioética en el país y aunado al trabajo formal realizado desde el 2011, fueron los factores que determinaron que México haya sido favorecido como próximo huésped de la Cumbre en 2014.

Es importante destacar las muestras de apoyo y compromiso institucional por parte de la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las cuales son garantes del exitoso desarrollo de este magno encuentro.

En tanto la bioética propicia una actitud crítica a través del ejercicio de la reflexión, se vuelve necesario extender su conocimiento y aplicación hacia la sociedad en general, dentro de un marco en el que prevalezca el respeto hacia las múltiples ópticas morales, considerando la existencia de mínimos éticos comunes. Ante esto, la Comisión Nacional de Bioética, encamina parte de sus acciones a impulsar y difundir la cultura bioética en el contexto nacional y, en esta ocasión, en el ámbito internacional a través de la organización de la Cumbre.

La realización de un evento de tal magnitud, será crucial para la consolidación de México como líder en la Región de las Américas y referencia en el plano mundial, puesto que, además de mostrar el arduo trabajo bioético que ha realizado, servirá como una plataforma para que representantes de todo el orbe presenten sus aportaciones y éxitos en la materia.

Grandes son las expectativas, el sentido de compromiso y la responsabilidad con los que la Comisión Nacional de Bioética, con el apoyo de otras instituciones, asumió el reto de organizar la Cumbre ya que, si bien este esfuerzo se traducirá en un foro para la divulgación del

conocimiento bioético mediante el intercambio de ideas, representa una oportunidad excepcional para fortalecer el desarrollo de la disciplina bioética en nuestro país, vislumbrando al 2014 como El año de la bioética en México.



*Asistentes a la Cumbre Global*



# Programa de la VIII Reunión Regional de Comisiones Estatales de Bioética

Los próximos 4 y 5 de octubre, se llevará a cabo la **VIII Reunión Regional de Comisiones Estatales de Bioética**, Región Noreste, en la Ciudad de Zacatecas, México. A continuación se presenta el programa que señala las actividades que se llevarán a cabo:

## Jueves 4 de octubre

**Sede: Hospital General "Luz González Cosío"**

### Ceremonia de inauguración

9:00-9:10

#### Palabras de Apertura

Dr. Enrique Argüelles Robles

Presidente de la Comisión Estatal de Bioética de Zacatecas

9:10-9:20

#### Bienvenida

Dr. Raúl Estrada Day

Secretario Estatal de Salud de Zacatecas

9:20-9:30

#### Mensaje del Comisionado

Dr. Manuel H Ruiz de Chávez

Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética

9:30-9:45

#### Inauguración

Lic. Miguel Alonso Reyes

C. Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas

### Programa académico

10:00-10:30

Conferencia: **La importancia de la Bioética en el siglo XXI**

Dr. Manuel H Ruiz de Chávez

Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Bioética

10.30-11:00

Conferencia: **La importancia de la bioética en América Latina y el Caribe**

Mtra. Victoria E. Navarrete Cruz. CEB-Guanajuato

11:00 -11:15

Receso

11:15 -12:30

Panel: **Ámbitos de la Bioética: su diversidad aplicativa**

- Bioética y derecho, sus alcances.
- Relevancia de la bioética en salud pública, entre lo individual y lo social.
- Bioética en la Universidad y la formación integral.
- Participación del Trabajo Social Hospitalario en la aplicación de los fundamentos bioéticos.

12:30-14:15

Panel: **Disposiciones Generales para la integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y Comités de Ética en Investigación (CEI)**

- Impacto de los CHB en la atención médica. CEB-Aguascalientes
- Relevancia de los CEI para la investigación en salud. CEB-Nuevo León





- Introducción a las Disposiciones Generales. CONBIOÉTICA
- Perspectivas de aplicación de las Disposiciones Generales en las entidades federativas. CEB-Durango
- Retos institucionales en la aplicación de las Disposiciones Generales. CEB-Tamaulipas

14:30-16:00  
Receso-Comida

**Sede: Hotel Emporio**

16:30-19:00  
Sesión interactiva: **Problemática y propuestas de solución para el funcionamiento de las Comisiones Estatales de Bioética**

- Formalización de la Comisión Estatal de Bioética. CEB-Zacatecas
- Consolidación Procedimental. CEB-Tamaulipas
- Consolidación Operativa. CEB-Guanajuato
- Sustentabilidad Presupuestal. CEB-San Luis Potosí

Taller  
**Metodología de elaboración del Programa Anual de Trabajo 2013 para Comisiones Estatales de Bioética**  
Representantes de las Comisiones Estatales de Bioética

**Viernes 05 de octubre**  
**Sede: Hospital General "Luz González Cosío"**

- 9:00-10:45  
Mesa Redonda: **Enseñanza de la Bioética**
- La enseñanza de la bioética dentro de la investigación. CEB-Nuevo León
  - La enseñanza de la bioética en el ámbito hospitalario
  - La enseñanza de la bioética a la comunidad. CEB-Tamaulipas

- Enseñanza de la bioética en el área de ciencias de la salud

10:45-11:00  
Receso

11:00-12:30  
Panel: **Temas bioéticos de relevancia actual**  
• Bioética y Salud Pública. CEB- Aguascalientes

- Relación Médico- Paciente. CEB-Coahuila
- Consentimiento Informado. CEB-Durango
- Bioética y Políticas Públicas. CEB-San Luis Potosí

12:30- 13:00  
Sesión de conclusiones y relatoría

**Acto de clausura**

**BIOÉTICA**  
OCTAVA REUNIÓN REGIONAL DE COMISIONES ESTATALES  
cuatro y cinco de octubre del dos mil doce

**BIO**

OCTAVA REUNIÓN R 11



# Vinculación de México con los cuerpos de trabajo en bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

En el mes de septiembre pasado, una delegación de la Comisión Nacional de Bioética, encabezada por el doctor Manuel H Ruiz de Chávez, Presidente del Consejo y la licenciada Nathalie Curuchet Pi-Suñer, Subdirectora para el Genoma Humano, tuvo el honor de representar a México y participar en la Décimo Novena Sesión del CIB y en la Sesión Conjunta del CIB y del CIGB de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Estos comités permanentes, están compuestos por expertos en las temáticas de bioética, así como representantes de 36 Estados miembros, y que tienen como objetivo analizar, emitir opiniones y recomendaciones sobre los dilemas o aspectos éticos derivados de los progresos de las investigaciones en el ámbito de las ciencias de la vida y sus diferentes aplicaciones, velando por el respeto a los principios de dignidad y de libertad del ser humano.

El objetivo de asistir y participar en estas reuniones como parte de la delegación mexicana fue principalmente mantenerse actualizados sobre los temas sometidos a debate en el ámbito internacional; representar a México ante el CIGB -del cual es miembro hasta el año 2015- e intercambiar información referente a dichas temáticas y al estado que guardan las mismas en nuestro país.

El CIB estudia los avances en las ciencias de la vida y sus implicaciones, con el objetivo de asegurar el pleno respeto a la dignidad humana y la libertad, y busca generar un marco de referencia ético para la toma de decisiones por parte de los Estados; promover, en el ámbito de acción y en los diversos instrumentos internacionales de la UNESCO, la reflexión acerca de los temas más relevantes de la bioética e impulsar, asimismo, la cooperación entre las organizaciones internacionales multilaterales, gubernamentales y de la sociedad civil, preocupadas por estos temas.

Por su parte, el CIGB se encuentra integrado por representantes de los gobiernos de 36 Estados, y se encarga de dar seguimiento a los avances en el campo científico, vigilar el respeto de los principios de dignidad y de libertad de la persona frente a los riesgos derivados de la investigación, buscando favorecer la reflexión sobre los aspectos éticos y jurídicos de la investigación en las ciencias de la vida y de sus aplicaciones, y

promover el intercambio de ideas a través de la educación.

La Sesión del Comité Internacional de Bioética (CIB) se llevó a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2012 en la sede de la UNESCO, en París, Francia. La finalidad de estas reuniones fue la presentación y discusión, por parte de 36 expertos en bioética, representantes de las delegaciones permanentes en la UNESCO y observadores, de temas como la no discriminación y la no estigmatización y los dilemas éticos derivados de la aplicación de la medicina tradicional en diversos países del mundo.

Asimismo, se celebró la Sesión Conjunta del CIB y del CIGB, los días 13 y 14 de septiembre de 2012 en la sede de la UNESCO, en la cual la CONBIOÉTICA también tuvo la oportunidad de participar. En dicha sesión se abordaron los mismos temas que en la sesión del CIB, pero con el enfoque, las aportaciones y observaciones de los representantes de los 36 estados miembros del CIGB, quienes expusieron la situación de sus países respecto a dichos temas.



Como resultado de estas sesiones, la CONBIOÉTICA pudo conocer los temas globales sobre bioética que actualmente están siendo abordados en los dos Comités de la UNESCO. Además se representó a nuestro país como miembro del CIGB, lo cual permite que la Comisión Nacional de Bioética pueda seguir participando en su representación, y también como país miembro de la Región de las Américas, aportando así valiosos puntos de vista desde su propio contexto, enriqueciendo el debate y la reflexión para la toma de decisiones, especialmente en temas relacionados con justicia global, generaciones futuras, desarrollo científico y tecnológico y derechos humanos.

*“El CIB estudia los avances en las ciencias de la vida y sus implicaciones, con el objetivo de asegurar el pleno respeto a la dignidad humana y la libertad, y busca generar un marco de referencia ético para la toma de decisiones por parte de los Estados...”*



Mtra. Pilar Álvarez-Laso, Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO



Dr. Manuel H Ruiz de Chávez y Mtra. Nathalie Curuchet





Asimismo, durante la estancia en París, se llevó a cabo una reunión con la Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO y con la Encargada de la División de Ética de la Ciencia y la Tecnología, con la finalidad de fortalecer el vínculo de la UNESCO con la Comisión Nacional de Bioética y poder llevar a cabo acciones conjuntas que favorezcan los espacios de diálogo y reflexión en torno a diversos temas de bioética, así como el desarrollo y consolidación de esta disciplina en nuestro país y en el mundo.

En este sentido la CONBIOÉTICA ha puesto especial atención a este tipo de espacios y vínculos que hacen posible participar y aportar un punto de vista nacional y regional, pero también empaparse de otros posibles enfoques que le impriman mayor fuerza y dirección a sus acciones.



*Delegaciones presentes en el evento*



*Destacada participación de México*

# La Comisión de Bioética de Francia y la CONBIOÉTICA: Pautas de colaboración

*Manuel H Ruiz de Chávez / Nathalie Curuchet Pi-Suñer*

El 12 de septiembre de 2012 se realizó una visita a la Comisión de Bioética de Francia (Comité Consultatif National d'Éthique pour les Sciences de la Vie et de la Santé), donde se sostuvo una reunión con su presidente Alain Grimfeld y su secretaria general Marie Hélène Mouynerat, con la finalidad de iniciar un vínculo entre las dos instituciones, para realizar trabajos conjuntos que tengan un impacto en el desarrollo de la bioética en ambos países a través de la cooperación internacional.

Dicha Comisión es un órgano de carácter consultivo que busca fomentar el debate y el diálogo ciudadano, en torno a los dilemas bioéticos que surgen en virtud de los avances de la ciencia, y facilitar la comprensión de sus implicaciones en el campo de las ciencias de la vida y de la salud. La relevancia y la calidad del trabajo que realiza esta instancia es de gran admiración, por lo que la CONBIOÉTICA se congratula en haber podido dar este gran paso que permitirá, sin duda, el intercambio de experiencias e información para plantear objetivos comunes que resulten en el fortalecimiento de la bioética en ambos países.

Uno de los acuerdos alcanzados es participar en una actividad conmemorativa del XXX Aniversario de la Comisión de Bioética de Francia y el XX Aniversario de la Comisión Nacional de Bioética de México, cuyo tema principal será el consentimiento informado. Dentro de los acuerdos establecidos se encuentra una próxima vinculación con la Comisión de Bioética de Quebec (Commission de l'éthique en science et en technologie).

Es indudable la relevancia que esta vinculación tiene para el quehacer de la CONBIOÉTICA, puesto que no solamente es congruente con su consolidación como referente nacional e internacional en la materia, sino que posiciona a México dentro del escenario internacional en estos temas, permitiéndole expresar sus puntos de vista y generar propuestas que impulsen mejoras que se reflejen en todo el mundo. Asimismo, esta reunión sienta las bases para la cooperación y la acción conjunta en favor del desarrollo de la bioética, así como el respeto a la vida, la dignidad y los derechos humanos.



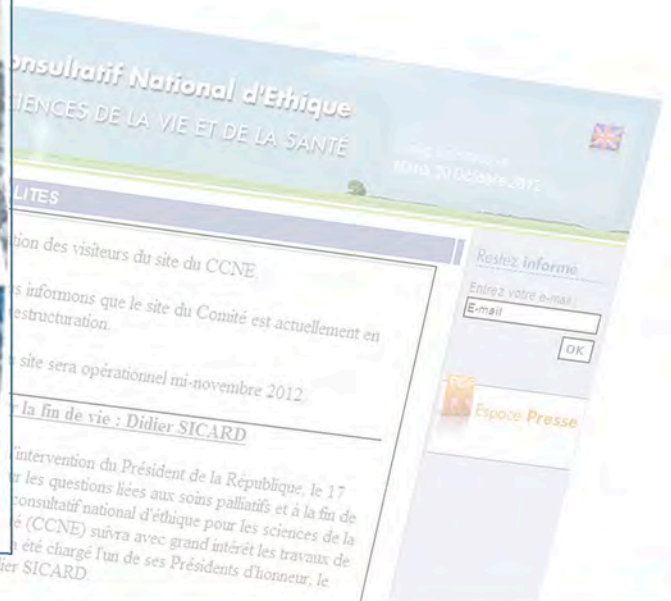
*Comisión de Bioética de Francia*





En este sentido, la importancia que tiene el abordaje de los temas bioéticos en el orden internacional tiene como base la forma de ser misma de esta disciplina, es decir su interdisciplinariedad, su pluralidad y su carácter dialógico y laico, por lo que el intercambio de perspectivas es fundamental. Pero también la transición de la bioética local o regional, que atiende problemas de enorme profundidad que afectan a millones de personas, a una bioética global, que genere condiciones dignas para la humanidad en su conjunto, tanto para las generaciones actuales como para las futuras, es un hecho ineludible resultado de la realidad que vivimos hoy en día, por lo que es necesario hacer frente a problemáticas nuevas con una perspectiva más amplia, sin perder el contexto particular de cada país o región.

*“Es indudable la relevancia que esta vinculación tiene para el quehacer de la CONBIOÉTICA, puesto que no solamente es congruente con su consolidación como referente nacional e internacional en la materia, sino que posiciona a México dentro del escenario internacional...”*



Agenda  
 Textes fondateurs  
 Télécharger la brochure institutionnelle  
 International  
 Relations avec les comités étrangers  
 Rencontres internationales  
 Informations utiles

Conformément au souhait du CCNE se tient prêt, dans le cadre de la réforme envisagée, l'initiative d'États généraux sur le sujet, l'article 46 de la loi du 7 juillet 2011.

Le CCNE a rendu public l'avis de la Commission nationale des cellules souches issues du sang de cordon lui-même et du placenta. Questionnement

L'arrêté du 13 avril 2012 portant nomination de Didier SICARD, professeur à l'université de Bordeaux, en tant que Président du Comité national d'éthique pour les sciences de la vie et de la santé.

*“...esta reunión sienta las bases para la cooperación y la acción conjunta en favor del desarrollo de la bioética, así como el respeto a la vida, la dignidad y los derechos humanos.”*



Alain Grimfeld,  
 Presidente de la Comisión de Bioética de Francia



Marie Hélène Mouynerat,  
 Secretaria General de la Comisión de Bioética de Francia



# Entrevista a Juan Carlos Tealdi

La bioética y los derechos humanos

*Una reflexión actual sobre su alcance en el plano internacional*



Dr. Juan Carlos Tealdi

1. En un artículo que publicó con el título *Retos para la Bioética en el campo de la Salud Pública en América Latina*, en 2007, usted señala que en realidad “no existe una concepción única de la bioética ni tampoco existe una concepción única de lo que la salud pública sea o sobre todo deba ser. En cambio, ambos términos están cargados de significados que se han ido construyendo en la historia de una batalla de ideas que hoy mismo continúa”... Desde su actual perspectiva, ¿a qué obedece esa falta de consenso al parecer vigente? ¿y a qué se refiere en cuanto a que se han ido configurando en el marco de la historia de una contienda que persiste?

La existencia de distintas concepciones de la bioética es un hecho que debe distinguirse de la falta de consenso que esas concepciones muestran, a veces, en torno a distintos temas de la bioética. Dado que la bioética es un campo de reflexión sobre los problemas éticos de la medicina y las ciencias de la vida y sus tecnologías conexas, en tanto son aplicadas a la vida y el vivir humano, pero considerando que esa reflexión tiene como punto de partida el reconocimiento de la pluralidad de visiones morales acerca de esos problemas, la cuestión de esa tarea reflexiva nos abre a dos dimensiones a tener en cuenta.

Por un lado, reconocemos que por la identidad dada por su propio saber y experiencia, las visiones morales y discursos que concurren en la deliberación de lo que llamamos bioética, tales como la medicina y otras profesiones de la salud, el derecho y las ciencias sociales, o la filosofía y las humanidades, responden a visiones distintas. Y por ello, también es razonable aceptar que exista una bioética clínica o casuística, una bioética jurídica o procedimental, y una bioética principialista o comunicativa, entre muchas otras. Esta diversidad de concepciones es el resultado de un campo que no se reduce al dictado de una autoridad única o de un dogma, ya sea religioso o de otra índole.

La diversidad de concepciones de la bioética es, por lo tanto, un hecho que debemos aceptar y donde por definición no existe consenso, lo que abre paso a una contienda de tipo académico respecto a las fortalezas y debilidades racionales de unas concepciones frente a otras. Racionalidad que nos exige, por un lado, distinción y claridad en los conceptos, coherencia y

*En esta oportunidad la Gaceta CONBIOÉTICA sostuvo una charla con el prestigiado médico y bioeticista Juan Carlos Tealdi (Argentina, 1951), figura reconocida en el ámbito de la bioética tanto en su país y en México, como en el ámbito internacional. El doctor Tealdi se ha especializado en bioética y derechos humanos. Es director del Programa de Bioética y del Comité de Ética del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires; consultor experto en el ámbito gubernamental en bioética de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y vicepresidente del Comité Intergubernamental de Bioética de la UNESCO. Es autor de *Bioética de los Derechos Humanos. Investigaciones Biomédicas y Dignidad Humana* (México, 2008) y director del *Diccionario Latinoamericano de Bioética* (Bogotá, 2008).*



fortaleza en los argumentos, factibilidad y armonía en las acciones a seguir; y, por otro lado, el dar cuenta del lugar que ocupan los valores, deberes y virtudes éticas en nuestras decisiones. Se trata de un debate teórico con enormes implicaciones para la práctica.

Sin embargo, la reflexión sobre los problemas éticos de la vida y el vivir nos lleva a una segunda dimensión que es la pretensión de dar cuenta del mayor grado de racionalidad ética posible para nuestras conductas frente a otras conductas y en el terreno de las decisiones concretas. Es aquí donde la diversidad de concepciones pugnan unas contra otras en orden a tratar de ser la que mayor grado de racionalidad alcance, medida por el grado de universalidad de sus enunciados y la presunción de progreso moral de los mismos. Pero a la vez, esa contienda hasta ahora teórica y racional en su dimensión ética pasa a ser, en el momento de las decisiones prácticas, un campo de deliberación en el que emergen y participan para imponerse los intereses frente a los valores, las utilidades frente a los deberes, y las estrategias frente a las virtudes. Es ahora que la práctica tiene gran importancia para la teoría.

Desde su origen, la bioética ha mostrado que la batalla racional de ideas éticas ha sido a la vez una contienda entre racionalidad moral y racionalidad estratégica, o entre la razón de fines universales y la razón de intereses particulares. El campo de la ética en las investigaciones biomédicas y el acceso a los medicamentos son quizá el mayor ejemplo de ello. El ataque a la Declaración de Helsinki, claramente motivado por el interés de la industria farmacéutica y biotecnológica de los países ricos productores de medicamentos, ha mostrado que esa contienda persiste hasta nuestros días con el intento de demoler los supuestos del consenso universalista del derecho internacional de los derechos humanos.

Un consenso de aspiraciones morales jurídicamente protegidas que permitió una base mínima común para la diversidad de concepciones de la bioética. Ese intento global y mega corporativo industria/academia/política originado en los países ricos e industrializados, ha sido acompañado por concepciones bioéticas fundamentalistas y negadoras de la dignidad humana como concepto arquitectónico clave para la bioética. Y en ese movimiento de interpretación de la salud como

mercado y del medicamento como mercancía, los pacientes y profesionales de la salud dejan de tener dignidad para tener precio. Por eso es que en esta polémica, ya no se trata sólo del enfrentamiento de concepciones teóricas sino de la oposición entre quienes pretendemos que los intereses queden subordinados a la racionalidad moral frente a quienes, por el contrario, pretenden que la racionalidad moral —en nuestro caso la bioética— quede subordinada a las normas y procedimientos establecidos desde una razón interesada.

Es por esto que defendemos, por un lado, la pluralidad de visiones de la bioética pero a la vez sostenemos que toda bioética, cualquiera sea la visión que de ella se tenga, debe partir del respeto de los derechos humanos como consenso básico de valores y deberes éticos universalmente reconocidos por el compromiso de los Estados y jurídicamente protegidos por los sistemas del derecho internacional.

2. Cuando alude, grosso modo, a la existencia de tres grandes modelos de atención desde la perspectiva de los sistemas de salud en el siglo veinte: —“el modelo gerenciado, orientado al libre mercado; el modelo de seguro colectivo y administración nacional centralizada, orientado al bienestar, a través de la cobertura universal; y el modelo socialista de una economía planificada, orientado a la prevención, con énfasis en la salud infantil y de los trabajadores industriales— ¿se puede hablar de que alguno de ellos o parcialmente cada uno en mayor o menor medida ofrece mayores condiciones para considerar e instrumentar en su desenvolvimiento pautas bioéticas explícitas?

La bioética, tal como ha señalado un historiador de la misma como Albert Jonsen en su libro *The Birth of Bioethics*, tiene su origen primario en la construcción del sistema internacional de derechos humanos que surgió después de la posguerra mundial y cuyo ejemplo paradigmático fue el Código de Nuremberg. Sin embargo, la institucionalización y delimitación sistemática de la bioética como campo de reflexión normativa tuvo su origen en los Estados Unidos. Este origen en un país con un sistema de salud altamente privatizado, marcó un sesgo en cuanto a los debates, temas de interés y publicaciones que la bioética tuvo



durante la década de los setenta. La expansión de la bioética en Europa y algunos países como Japón, Australia y Nueva Zelanda durante los ochenta, mientras comenzaba a introducirse asimismo en otros países y regiones como Asia y América Latina, introdujo nuevas preocupaciones que se verían acentuadas durante la década siguiente con la internacionalización global de la bioética.

Esas nuevas preocupaciones, postuladas desde países que tenían sistemas de salud orientados al bienestar, y en algunos casos sistemas de salud socialistas, destacaban entre otros a la necesidad de los enfoques de bioética social y salud pública frente a la bioética clínica, de la idea de justicia frente al principio de autonomía, o del derecho a la salud frente a los intereses de la industria farmacéutica. Y este giro en las visiones de la bioética así fue reconocido por Warren Reich en su segunda edición de la *Encyclopaedia of Bioethics*.

De ese modo, las visiones de la bioética basadas en los supuestos normativos de tres modelos tan distintos de entender la salud pública enriquecieron el pluralismo de visiones morales de la bioética internacional y sus debates, y dieron lugar a nuevas interpretaciones sobre las señas de identidad de la bioética. El ejemplo mayor de ello pudo verse a nivel regional con la construcción del Convenio Europeo de Bioética o Convenio



Es autor del libro *"Bioética de los Derechos Humanos. Investigaciones Biomédicas y Dignidad Humana."*

Europeo sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina en 1997, y en el plano internacional con la construcción de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO en 2005. Esta última, que en sus primeros borradores tenía un enfoque propio de los países industrializados y más orientado a dar pautas para las investigaciones en países en desarrollo, luego de las denuncias por el doble estándar de los ensayos no éticos llevados a cabo en países pobres, terminó siendo un documento más equilibrado debido en gran medida a la fuerte defensa que la región de América Latina sostuvo del derecho a la salud y de las cuestiones sociales, culturales y ambientales relacionadas con la bioética.

3. Uno de los campos que ha abordado y seguido de cerca es el de la bioética y los derechos humanos; de hecho tiene un excelente libro sobre el tema, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La pregunta es si en sociedades multiculturales como la mexicana, estos derechos y su óptica bioética no sufren descalabros cuando recogemos perspectivas, como la de Savater y otros pensadores y educadores, que insisten en que soy moral no cuando hago lo que debo — ¡puaf! — sino cuando me atrevo a hacer lo que quiero. Lo que realmente quiero. Pero no es fácil lograr tal cosa, pues mi propio querer permanece en buena medida oscuro para mí. La tarea de la ética no es fundar el deber ni proporcionar decálogos, sino ilustrar el querer.

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, fue aprobada al día siguiente de la aprobación de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos en la Conferencia General de la UNESCO del año 2005. Esto nos indica que el respeto de los principios universales de la bioética y el respeto de la diversidad cultural, lejos de poder ser vistos como opuestos o disociados, en el sistema internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas, no pueden comprenderse si no es en su interrelación. La negación para la bioética del lugar de las éticas del deber, como la kantiana, puede ser útil si alguien quiere escandalizar o llamar la atención, pero desde el punto de vista de una seria fundamentación tiene poco alcance.



Toda ética o cualquier sistema ético que se plantee en la actualidad a la luz de la historia de los sistemas éticos, no puede dejar de responder al lugar que se le otorga a la ética de los valores, las éticas del deber, y las éticas de la virtud, en el conjunto de la teoría. El peligro de un intento de discusión poco fundamentado de las éticas del deber puede verse en una lectura sociológica y psicológica de las actuales sociedades urbanas. El ataque a la significación de las normas o deberes en tanto enunciados de regulación de la vida social que admiten la apelación a un tercero (los sistemas normativos con sus instituciones y agentes responsables), ha conducido en muchos estratos de la vida social actual a lo que se ha dado en llamar "sociedades de perversión generalizada". Esto es, sociedades configuradas bajo el patrón del "querer" o "el deseo", que a diferencia de la regulación normativa orientada a dar respuesta a las necesidades humanas, no tiene límite ninguno de satisfacción ni respeta la alteridad.

La tarea de la ética es promover los valores éticos en tanto cualidades que captamos con sensibilidad emotiva y nos permiten distinguir los elementos de nuestra

*"La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, fue aprobada al día siguiente de la aprobación de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos en la Conferencia General de la UNESCO del año 2005."*

dignidad cuando nos indignamos por ejemplo al distinguir lo justo de lo injusto. La tarea de la ética es también enunciar normas o deberes que puedan proteger esos valores para hacerlos realidad en el mundo. Y la tarea de la ética es, finalmente, dar ejemplo de los hábitos del obrar bien o virtudes éticas que nos permitan realizar efectivamente aquellos valores de nuestro proyecto de vida que las normas protegen.

4. En el capítulo que dedica a la relación existente entre bioética y derechos humanos, señala usted que "... hoy se acepta que la bioética emerge desde una triple raíz: 1) La defensa de los derechos humanos en la posguerra mundial y el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, ambos en su relación con la medicina y la salud. 2) El poderío y ambigüedad moral del desarrollo científico tecnológico para la supervivencia de la especie humana y el bienestar de las personas. 3) Los problemas de justicia en los sistemas de salud. En cuanto a los derechos humanos, la referencia más próxima y específica de los mismos es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. De esa forma, la bioética y los derechos humanos, como movimientos internacionales, quedaron asociados estrechamente entre 1947 y 1948, sin embargo, sus relaciones conceptuales han sido entendidas de muy diversas maneras y han llevado tanto a groseras maniobras de disociación como a sutiles y sofisticados argumentos de ruptura."

Surgen, en este sentido, varias interrogantes: i) La asociación estrecha en términos temporales entre Derechos Humanos y Bioética ha seguido corriendo en paralelo o no ha sido así ¿y por qué? ¿Cuál es su perspectiva al respecto, en el sentido de que respetar los derechos del ser humano es respetar la integridad global de su posibilidad de vida en el hábitat del que forma parte? ii) ¿Usted considera que la bioética, como previsión de futuro, como anticipación y trascendencia que debe hacer perdurar la vida en el planeta, como un deber y como un derecho —quizá no sólo humano— debe abrogarse el carácter de utopía, en su sentido más alto y proyectivo? De hecho para Ernst Bloch, en su texto *La utopía nos salvará*, —al que alude el libro de Claudio Magris: *El tallo entre las piedras*— se trata de la reconciliación del hombre con la historia, ¿pero también con la naturaleza? Y iii) Si como señala el reconocido y buen amigo Mark



Platts, citando a Hilary Putnam "...la pobreza —y no muy lejos de ella, la enfermedad— es algo que la gente le hace a la gente y, más adelante subraya que aunque no todo es intencionado, sí se dan ciertas formas de estructuración social, de dominio, de organización hegemónica que suelen comportarse sistemáticamente", desde su peculiar punto de vista ¿puede acercarse hacia una nueva visión o a una nueva óptica interpretativa de la bioética?

La relación histórica entre bioética y derechos humanos puede ser analizada en la perspectiva de cuatro etapas o concepciones diferentes de la bioética. 1). A la primera concepción histórica de la bioética podemos denominarla "la concepción universalista de los derechos humanos" y se extiende entre 1947 en que se enuncia el Código de Núremberg y 1970 en que se acuña nominalmente el término bioética. En esta etapa se observa una asociación fundacional entre bioética y derechos humanos mediada por la condena a la concepción del Estado nacionalsocialista y sus acciones sobre "las vidas indignas de ser vividas" que culmina con la condena de los médicos nazis.

*"En 1997 se denuncian los experimentos no éticos en transmisión vertical HIV-Sida, llevados a cabo por Estados Unidos en países pobres, y se acuña el concepto de doble estándar ético en investigaciones."*

Hay aquí una afirmación universalista de los valores éticos de la Modernidad y en particular de la dignidad humana en las filosofías de Kant y Hegel; una filosofía crítica de la idea de progreso de la Ilustración, acerca de la correspondencia entre desarrollo científico y avance moral; un postulado de vinculación entre razón moral y protección legal universalista, frente a la revelación de una razón disociada; una memoria de las víctimas de una ciencia cosificadora y deshumanizante; la primacía de las personas ante los intereses de la ciencia y la tecnología, y de la razón comunicativa frente a la manipulación experimental; y la noción de la bioética como ética de la dignidad que asocia igualdad y protección de los seres humanos como sujetos morales y de derechos. 2). En segundo lugar, nos encontramos con "la concepción liberal de los principios éticos" desde 1970 hasta 1990 cuando se firma el Consenso de Washington. Es una etapa de expansión acelerada del desarrollo científico-tecnológico en salud y biotecnologías, junto al crecimiento de los intereses económicos, por lo que comienza a observarse un cuestionamiento a la 'lentitud' de la bioética de protección universalista frente a estos cambios. Las tecnologías de alto poder sobre la vida y el cuerpo humano, con su aumento de beneficios y de riesgos, introducen un cuestionamiento al 'extremismo' normativo de la bioética de los derechos humanos frente a los nuevos riesgos, los beneficios marginales y las inequidades. A la vez se visualiza un aumento de las decisiones autónomas frente al paternalismo médico, un aumento de los costos y desigualdades en la atención, y una medicina de consumo.

En este contexto, en 1978 se produce el Informe Belmont con sus principios de respeto por las personas, beneficencia y justicia, y en 1979 Beauchamp y Childress publican su libro *Principles of Biomedical Ethics*, que establece en modo canónico los cuatro principios éticos "prima facie": beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. Durante los ochenta, este modelo de principios se expande internacionalmente en modo dominante. Esta etapa muestra en modo creciente una disociación entre bioética y derechos humanos a través de la reformulación de la idea de justicia y del derecho a la salud: la idea de justicia es relativizada al ser convertida en principio ético "prima facie" que puede tener menos



*Ha sido conferencista en diversos foros*

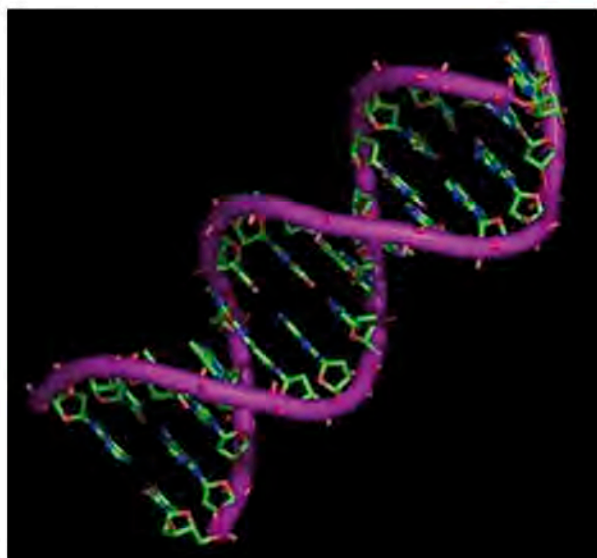
“peso” frente a otros principios como el de autonomía, y el derecho a la salud es partido en dos: derecho moral y derecho legal, disociando igualdad y protección moral de igualdad y protección legal. Así también, se modera la crítica filosófica a la idea ilustrada de “progreso” cuando con la enseñanza de los procedimientos de “justificación moral” de la bioética de principios se propone que el desarrollo científico y tecnológico guarde correspondencia con una noción aceptable de “progreso”.

La bioética liberal es el primer momento regresivo para el universalismo de la bioética asociada a los derechos humanos. 3). Entre 1990 y 2003, podemos hablar de una etapa denominada “la concepción neoliberal del doble estándar” que se extiende entre el Consenso de Washington en 1990 y la publicación en 2003 por Ruth Macklin de un artículo en el que sostenía que la dignidad es un concepto inútil para la bioética y debía ser abandonado. Es una etapa que presenta a la década de las privatizaciones neoliberales en salud. En 1997 se denuncian los experimentos no éticos en transmisión vertical HIV-Sida, llevados a cabo por Estados Unidos en países pobres, y se acuña el concepto de doble estándar ético en investigaciones.

En 1999 Robert Levine pide revisar la Declaración de Helsinki y entre 2000 y 2003 los Estados Unidos atacan a la Declaración de Helsinki en sus artículos sobre uso de placebo, beneficios para los países huésped, y garantías de acceso a tratamientos. Entre 2001 y 2002 se suceden tres documentos normativos que tratan de dar respuesta a las críticas internacionales, flexibilizando la interpretación del doble estándar: Informe de la Comisión de Bioética USA (2001), Informe del Nuffield Council UK (2002), y Pautas CIOMS-OMS sobre investigaciones biomédicas (2002). La etapa cierra también con la secuenciación completa del Genoma Humano (2003).

Se observa en estos años cómo los Estados Unidos y Gran Bretaña fuerzan la revisión y modificación de significado del instrumento normativo paradigmático de la bioética de los derechos humanos, desde una racionalidad estratégica de los países ricos productores de medicamentos y biotecnologías que busca unir los intereses de la industria con la búsqueda desinteresada





de la verdad por la academia. Así, Clinton y Blair anuncian la codificación del Genoma en presencia de C. Venter –industria USA- y J. Sulston –academia UK. Se impone el doble estándar ético con una negación del deber moral -y legal- a la igualdad de protección de la salud de las personas de distintos países en las investigaciones internacionales. La filosofía deja de ser crítica y se propone neutra ante los conflictos, ocupándose de presentar analíticamente los argumentos en disputa. De este modo, la bioética neoliberal es el segundo momento regresivo para el significado universalista de la bioética asociada a los derechos humanos. 4). Con la publicación de Macklin podemos decir que se abre una última etapa que denominamos “la concepción regresiva radical del giro pragmático y la restauración de la concepción universalista”. En ella puede observarse cómo en el año 2004 la FDA-USA abandona la Declaración de Helsinki y la reemplaza por las Guías de Buena Práctica Clínica de la Conferencia Internacional de Armonización de los países industriales productores de medicamentos. En el año 2005, sin embargo, la UNESCO aprueba la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, que significa el punto de partida del intento por lograr una restauración de la concepción universalista de los derechos humanos en bioética.

Unos pocos autores como Landman y Schüklenk, Diego Gracia y John Harris, comienzan entonces a relativizar esos intentos y a apoyar el cuestionamiento al concepto de dignidad. En 2008 la Asociación Médica Mundial revisa la Declaración de Helsinki y se flexibiliza el uso de placebo. Desde el punto de vista regresivo, se observa entonces una ‘ética’ del dominio normativo global por la mega-corporación industria-administración de países ricos-academia, como reemplazo de la ética del sistema internacional de derechos humanos; el abandono del concepto de dignidad como piedra fundamental de la arquitectura universalista de la bioética de los derechos humanos en una fragmentación moral del egoísmo de una autonomía sin dignidad.

Hay también una negación de valores éticos universales que se pretenden reemplazar por el criterio pragmático de ‘utilidad’, lo que muestra un regreso a la Ilustración tardía (Weber) como persecución y ataque de toda verdad universal por considerarla superstición metafísica (Rorty); y una negación de la idea de igualdad en dignidad y derechos como parte de la bioética.

*“Numerosos autores comienzan a debatir problemas de justicia global, acceso universal a los medicamentos y defensa de la dignidad humana.”*

La filosofía es anticrítica y se vuelve sofisticada donde todo es argumentable. Es así que la bioética regresiva radical configura el momento final de la pretensión de aniquilación del deber de respeto de la dignidad y del principio universal de igualdad de los seres humanos como sujetos morales y de derechos. Sin embargo y, a la vez, comienzan a observarse en esta etapa las reacciones de respuesta a esos intentos. Ya hemos mencionado a la Declaración de la UNESCO. Numerosos autores comienzan a debatir problemas de justicia global, acceso universal a los medicamentos y defensa de la dignidad humana.

En esta perspectiva, en nuestra región se publica el Diccionario Latinoamericano de Bioética. Distintas voces postulan una restauración de la asociación entre bioética y derechos humanos, ampliando la condena original de las acciones ejercidas por el Estado nazi sobre "las vidas indignas de ser vividas" a las omisiones de los estados actuales para proteger la dignidad de las

personas en tanto derecho a trazar sus proyectos de vida. Se busca una restauración de la función histórico-crítica de la filosofía ante el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y se defiende la primacía de las personas ante los intereses de la ciencia o de la sociedad. Se otorga prioridad a sujetos y grupos en situación de vulnerabilidad, a la búsqueda de justicia global para un nuevo orden social, económico y cultural a escala internacional, teniendo como prioridades a la pobreza y la catástrofe ecológica.

Se postula pasar de la razón autodestructiva de dominio instrumental autónomo a la razón constructiva de cooperación solidaria cosmopolita, con la convicción de que la bioética tiene la misión de recuperar la memoria del sufrimiento de las víctimas de la razón de dominio instrumental, para defender el lugar de sus esperanzas frustradas y así abrir la posibilidad de una razón reconciliada.





# La divulgación de la bioética y el uso de las tecnologías

Enrique Beascochea Aranda

Una de las experiencias cotidianas, cuando voy a mi lugar de trabajo por las mañanas y escucho el noticiero, es la de tener una honda preocupación sobre si estoy empezando con los prolegómenos de un síndrome de Alzheimer o por qué razón, a esta edad, ya se me están olvidando las respuestas y sólo me van quedando las preguntas. Creo que a lo que nos vamos enfrentando precisamente es, no a una época de cambios, sino a un cambio de época muy profundo, pues el final del siglo XX fue muy intenso en avances en distintos campos como lo fueron, también en su momento, las últimas dos décadas del siglo XIX.

Simplemente querría comenzar por poner los tres escenarios que, desde mi punto de vista, tienen que ver con el tema de la divulgación de la bioética y el uso de las nuevas tecnologías. En el ámbito científico, el descubrimiento del ADN por Watson y Crick en 1950, cuyas posibilidades de desarrollo llegó ad culmen, hasta que el avance de la ingeniería genética hiciera posible la confluencia de las experiencias exitosas de algunos equipos en el mundo, investigando con la *Drosophila melanogaster* y el *Caenorhabditis elegans*, en términos de secuenciación y clasificación genética.

Este tipo de asuntos dejan ver que nos enfrentamos a situaciones que el mundo no podía imaginar, quizá la novela que mejor da cuenta de ello es la que refiere al doctor Frankenstein, como el intento del ser humano de generar artificialmente la vida, lo que ahora parece convertirse en realidad, recordando lo que el doctor Ruiz de Chávez mencionaba sobre los avances de la biotecnología. Con la aparición de la web y el internet, que permiten apoyar de forma más eficiente y sinérgica a la investigación, tendremos esa posibilidad, misma que constituirá un reto en el campo de la ética y la filosofía.

La percepción de estas nuevas posibilidades creó la situación que llevó a Van Rensselaer Potter a hablar por primera vez del término bioética en 1971. A propósito de ello, durante la década de los setentas el filósofo Stephen Toulmin haría una afirmación provocadora: la bioética va a rescatar a la ética, justo cuando ésta haya quedado convertida sólo en una rama de la filosofía y no en una de las dimensiones de la vida humana.

La percepción de estas nuevas posibilidades creó la situación que llevó a Van Rensselaer Potter a hablar por primera vez del término bioética en 1971. A propósito de ello, durante la

década de los setentas el filósofo Stephen Toulmin haría una afirmación provocadora: la bioética va a rescatar a la ética, justo cuando ésta haya quedado convertida sólo en una rama de la filosofía y no en una de las dimensiones de la vida humana.

Es característica de estos tiempos, que la tecnología progrese con mayor rapidez. Recuerdo que cuando empezaba a investigar tenía que recurrir a unas máquinas que requerían como espacio un cuarto más grande que la recámara de mi casa y unas condiciones climáticas que ni yo demandaba a mis años, ahora –y desde mediados de los ochentas, gracias a Steve Jobs y a Bill Gates– existen ordenadores con mucha más potencia de la que hubiesen podido soñar aquellos que inventaron esas grandes máquinas de rollos o tarjetas perforadas, incrementando así la posibilidad de intercomunicación, registro y clasificación de información a niveles nunca esperados por la humanidad; todo esto, además, se ha difundido considerablemente y está marcando la cultura de los jóvenes.

Quienes son expertos en cibernética y además fans del asunto, comentan que hay dos tipos de personas en relación a las nuevas tecnologías, los migrantes y los nativos. En lo que respecta a mi persona no sé si voy a acabar inmigrado o si la muerte me vaya a alcanzar antes, pero ciertamente con mis alumnos en las universidades (e incluso con mi nieto) noto la facilidad que tienen para manejar este tipo de herramientas, que son sumamente poderosas. Por otro lado, no todo el monte es orégano, pues recientemente se publicó un libro llamado ¿Qué está haciendo el internet con nuestras mentes?, de Nicholas Carr, cuya tesis fundamental indica que internet nos está haciendo superficiales, frívolos, fragmentarios e inconscientes. Yo no comparto esta idea, no sólo porque mi quehacer es precisamente trabajar con nuevas tecnologías vinculadas a la educación, sino porque creo que, como todo avance en la vida, internet debe ser manejado de manera crítica y responsable.

En lo ético-filosófico, la ética nace como una aproximación que intenta dar respuesta a las condiciones a las que me he referido, a acontecimientos y posibilidades de intervención humana –no imaginados hasta el momento– en los distintos procesos biológicos. También nace dentro del contexto de la red, ya no sólo como la aldea global de Marshall McLuhan, sino en un mundo en red, interconectado. Actualmente ya no podemos andar por el mundo diariamente si no es con un



celular, un iPad, una Netbook o cualquier otra computadora. En este sentido, no es que el internet nos haga algún daño, el problema radica en preguntarnos para qué estamos usando estas tecnologías, qué contenidos estamos poniendo en ellas, qué tipo de interacción estamos logrando con los demás: humana, no humana, evasiva o presente.

Esas son las situaciones que tenemos que resolver y estoy convencido de que, a través de las nuevas tecnologías, lo que hay que generar y difundir es un ambiente de reflexión honesta, libre, responsable y científicamente informada, relacionada con nuestra manera de intervenir en la vida de todos, para poder garantizar, en nuestras humildes condiciones, la sobrevivencia de la especie.

La bioética no es algo sobrepuesto a cualquier quehacer normal, sino que es la percepción de una nueva dimensión que nos invita a reflexionar sobre el cambio climático o a la conservación de las especies, en tanto que estamos convencidos de que la biodiversidad es la garantía de la sobrevivencia en el planeta, por eso hablamos también de los problemas con los transgénicos, pues aunque no sabemos si estos son intrínsecos y metafísicamente perversos, es

importante conocer cómo proceden y se usan esas tecnologías.

Es importante destacar que las tecnologías pueden potenciar las actividades fundamentales de la investigación, la docencia o la práctica médica a distancia. Hoy en día, por ejemplo, se usan los simuladores para poder aprender y realizar lo que antes podíamos hacer de manera tradicional (por ejemplo, el trabajo con cadáveres en medicina) con lo cual es posible que la formación médica se extienda a muchas más personas, lo que en otras circunstancias, no podría darse de ninguna manera.

Resulta trascendente la forma de compartir estas ideas- como parte de una actividad de difusión del conocimiento- como lo han planteado el Dr. Simón Kawa y el Dr. Carlos Zolla; utilizar herramientas como hipertextos o vinculaciones electrónicas con organizaciones en el mundo de la bioética, que nos den la posibilidad de enriquecer nuestras reflexiones, a propósito de las decisiones en ética y en bioética, sabiendo que ambas nunca serán totalmente acertadas, a menos que nos platiemos que la vida no cambia y que la historia no es algo que traigamos sobre los hombros.

*“Es importante destacar que las tecnologías pueden potenciar las actividades fundamentales de la investigación, la docencia o la práctica médica a distancia.”*



El internet permitiría -en el caso de la investigación- a Comités de Bioética, investigadores y académicos de diferentes disciplinas, formar consorcios que nutran la investigación, la creatividad y forjen un mejor avance en estos campos. Por ejemplo, la secuenciación del genoma humano fue posible porque pudieron crearse este tipo de consorcios y porque estas nuevas tecnologías se estuvieron diseñando casi al lado de los investigadores. En este sentido, no sólo se avanzó en genética, sino también en los programas de software que acompañaron este tipo de trabajo. Del mismo modo, el intercambio de consideraciones sobre el impacto de estos avances y sus implicaciones para la vida y los derechos de las personas, tendrían que realizarse indispensablemente con la ayuda de estos instrumentos tecnológicos. La naturaleza de la bioética requiere de la facilitación del concurso interdisciplinar, de representantes de diversos campos del conocimiento.

Los estudiantes tienen aquí una cuestión crucial para reflexionar, existen la teleconferencia, los famosos LMS o sistemas de administración del conocimiento y las aulas virtuales, entre otros. Sin embargo, el problema no es la tecnología en sí misma y su uso sino el contenido y el tipo de interacción que establecemos con ella. Hoy por hoy, hemos

*“... el intercambio de consideraciones sobre el impacto de estos avances, y sus implicaciones para la vida y los derechos de las personas, tendrían que realizarse, indispensablemente, con la ayuda de estos instrumentos tecnológicos.”*

evolucionado en términos de aprendizaje, pues en la mayor parte de las instituciones educativas hablamos de educación por competencias y también de una epistemología como el constructivismo que postula que la gente no entiende lisa y llanamente lo que yo estoy mencionando sino a partir de la interpretación en términos de sus experiencias e información previas, de sus intenciones y motivaciones. ¿Cómo podemos entonces convertir esto realmente en un instrumento de crecimiento y comunicación? La palabra importante, ya lo dijo el doctor Kawa, es el diálogo informado, abierto, honesto y, por supuesto, la difusión de los temas importantes, por su trascendencia para el futuro de la vida en general y la vida humana en particular. Aprovechando las nuevas vías de acceso a la información y comunicación, en tanto que tenemos la posibilidad de acceder a centros documentales cada vez más ricos de repositorios y publicaciones digitales, en organizaciones no gubernamentales o Comités de Bioética institucionales; esto es lo que, en un futuro, nos permitirá un nivel de interacción más rápido, eficiente y, espero, eficaz en términos de un progreso más auténticamente humano para todos nosotros.



# La Comisión Nacional de Bioética

## Decálogo de acciones relevantes

El siguiente texto agrupa en diez grandes rubros las acciones más relevantes que ha emprendido la Comisión Nacional de Bioética a lo largo de los últimos años, lo que permite efectuar una somera revisión del camino andado y proyectar lo que habrá de realizarse en adelante.

Si bien no se expresan en detalle todas las acciones emprendidas, los resultados e impactos alcanzados, de cualquier manera representan una mirada de la cual derivan nuevos retos y perspectivas para orientar el quehacer institucional en el corto y mediano plazos.

### 1. Una Comisión con veinte años de evolución

La Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA) se crea en 1992 y, posteriormente, en 2005, se constituye por Decreto Presidencial como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía técnica y operativa. Su misión es promover una cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos, fundamentado en el respeto a los derechos del ser humano, a la protección de los seres vivos y la preservación de su entorno.

En 2012 se cumplieron 20 años de actividad ininterrumpida de la Comisión y para la celebración de este vigésimo aniversario se realizaron diversas acciones como: la inauguración de la nueva sede de la CONBIOÉTICA; la firma de los convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); la apertura de la Galería de ex titulares de la Comisión; la cancelación y emisión de la estampilla postal respectiva; la Expo-Libro Bioética; la emisión del Billeto conmemorativo y del Sorteo Mayor de la Lotería Nacional, evento en el que se mostró la exposición conjunta: Bioética y responsabilidad social, así como la 7a. Reunión Nacional de Comisiones Estatales de Bioética, que se llevó a efecto en el marco de esta conmemoración, para la cual se convocó a representantes de las entidades federativas del país.

En el contexto de esta celebración se efectuó la ceremonia conmemorativa del X Aniversario del Premio Internacional Manuel Velasco Suárez a la Excelencia en Bioética, que surgió como iniciativa conjunta de la Fundación Panamericana para la Salud y la Educación (PAHEF), la Organización Panamericana de la Salud, así como de la Secretaría de Salud.

### 2. La CONBIOÉTICA se proyecta ahora con una nueva sede

A partir de enero de 2012 cuenta con nueva sede permanente, con lo cual se vigoriza la labor de la CONBIOÉTICA y en especial del Centro del Conocimiento Bioético (CECOBE), ya que se dispone con el espacio para una amplia biblioteca temática, una biblioteca virtual de vanguardia y posibilitar instalaciones de Telebioética. La perspectiva bioética se incluyó en el proyecto del nuevo recinto desde su diseño. Así que México, al igual que algunos otros países en el mundo cuenta con instalaciones ad hoc para el quehacer de la bioética.

Además, para imprimir a las instalaciones de la nueva sede la calidad de una unidad modelo con perspectiva bioética, se tomaron en consideración para su construcción y equipamiento, entre otros aspectos, disposiciones derivadas del programa de Accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales; las correspondientes al programa de Protección civil y al que establece el Uso eficiente de energía.

De igual forma se está en proceso de habilitar una Unidad de Seminarios que hará posible coadyuvar a la formación y capacitación de recursos humanos, el desarrollo de actividades académicas, de cooperación técnica y científica con otras instituciones nacionales e internacionales, así como el intercambio de información y la presentación y divulgación de nuevas pautas conceptuales, estudios y bases de aplicación práctica de nuevos conocimientos.

### 3. La CONBIOÉTICA: referente nacional

La Comisión es un referente de las actividades que realiza México en el ámbito bioético. Es un órgano normativo y consultivo multidisciplinario que convoca e impulsa el diálogo y el ejercicio de interlocución con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, colegios y academias médicas y científicas, así como con especialistas, para analizar y debatir dilemas bioéticos.

Uno de los aspectos de primera importancia en su carácter de instancia rectora en el país es su responsabilidad para formular y emitir opiniones técnicas y pronunciamientos en el terreno de la bioética a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial tanto del orden federal como estatal— en materia de legislación y políticas públicas.



Actualmente se cuenta con una infraestructura bioética nacional, conformada por Comisiones Estatales de Bioética (CEB), órganos colegiados encargados de impulsar la aplicación de la normatividad en bioética en cada entidad federativa y promover el debate de los dilemas bioéticos en sus estados. Las CEB promueven una infraestructura propia de difusión e impulso a fundamentos bioéticos en la atención y la investigación en salud y en el cuidado del entorno ambiental. Su carácter es consultivo, educativo, propositivo y de divulgación y son responsables de impulsar en las entidades federativas la misión y políticas de la Comisión Nacional de Bioética.

Ya que uno de los objetivos primordiales de la CONBIOÉTICA es el fortalecimiento de la infraestructura nacional en bioética, la Comisión se dio a la tarea de impulsar el Acuerdo 19/XIX/2011 del Consejo Nacional de Salud que establece: "Cada entidad federativa contará con su Comisión de Bioética, para lo cual se garantizará su operación, continuidad y sustentabilidad, y se impulsará la creación y operación de Comités de Ética en Investigación y Hospitalarios de Bioética, todo ello con base en los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Bioética".

#### **4. La CONBIOÉTICA: referente internacional. México: sede mundial en el 2014**

En el ámbito internacional la Comisión goza de prestigio y reconocimiento, lo que le permite convocar a cuerpos consultivos de otras naciones, especialmente del continente. Tal es el caso de la reunión que organizó la CONBIOÉTICA en octubre de 2011, con los delegados de los Cuerpos Consultivos en Bioética de los países de la Región de las Américas, a la cual asistieron diez países: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos de América, Jamaica, México, Panamá y Perú. Por otra parte, en la 9ª Reunión de Comités Nacionales en Ética en Investigación (Cartago, Túnez, 2012). La Comisión presidió el grupo de trabajo internacional de Ética en investigación.

Por conducto de la Comisión, México ha sido designado sede de la 10ª Cumbre Global de Cuerpos Consultivos Nacionales en Bioética que auspicia la Organización Mundial de la Salud, y del 12º Congreso Mundial de Bioética de la Asociación Internacional de Bioética,

ambos a realizarse en 2014. Estos eventos son de los más relevantes en su tipo y marcan la pauta del desarrollo de la bioética en el plano mundial, por lo cual 2014 será el "Año de la Bioética en México".

Del mismo modo, la Comisión colabora activamente con las principales organizaciones e instituciones de bioética de carácter internacional. Entre otras con las siguientes organizaciones: Bioethics Collaborative Centers y la División de Ética y Salud de OMS/OPS; Global Summit of National Bioethics Advisory Bodies, OMS/OPS; National Bioethics Advisory Bodies in America, OPS; Committee on Bioethics (DH-BIO), Council of Europe; Comités Internacionales de Bioética de UNESCO y su División de Ética; Federación Latinoamericana y del Caribe y de Instituciones de Bioética (FELAIBE); European Commissions International Dialogue on Bioethics, BEPA; Nuffield Council on Bioethics, U.K., y The International Association of Bioethics (IAB).

#### **5. La CONBIOÉTICA: institución con reconocimiento en el ámbito de la ciencia y la tecnología nacional**

En 2011 se dictaminó favorablemente la inscripción de la CONBIOÉTICA en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a fin de identificar a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

La inscripción en RENIECYT permite ahora a la Comisión emprender estudios y participar en los programas de estímulo y apoyo del CONACYT. La CONBIOÉTICA recibió de dicho Consejo financiamiento para dos proyectos de innovación tecnológica, en apoyo a la difusión del conocimiento bioético, por un monto de 4.9 millones de pesos, destinados al fortalecimiento del Centro del Conocimiento Bioético.

#### **6. Obligatoriedad de contar con Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación**

La Comisión impulsó la adición al artículo 41 bis y la reforma del artículo 98 ambos de la Ley General de

Salud, para introducir la obligatoriedad por parte de las respectivas instituciones, de contar con Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y Comités de Ética en Investigación (CEI), sujetándose a los criterios establecidos por la Comisión. Con ello se consolida el quehacer de la bioética en los establecimientos destinados a la atención médica y a la investigación en seres humanos de los sectores público, social y privado.

En tal sentido la Comisión emitió las disposiciones necesarias para la integración y funcionamiento de dichos Comités, publicadas en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo Secretarial, por lo que la CONBIOÉTICA asume su carácter rector sobre la actuación de estos cuerpos de trabajo, con lo que además se fortalece su carácter normativo y su desempeño como órgano consultivo.

### **7. La bioética: un campo de conocimiento cercano a la sociedad**

La Comisión Nacional de Bioética y, en general las diversas instancias que conforman la infraestructura bioética en el país, constituye un apoyo para salvaguardar la dignidad y los derechos humanos de los pacientes y sus familiares, al incidir en dilemas bioéticos que tienen lugar en el contexto de la atención a la salud y la investigación, sea en el plano individual o colectivo; del mismo modo, juega un papel de importancia capital en la mejora de la calidad de la atención, lo que sin duda redundará en beneficio directo de la población.

Por otra parte, al desarrollar programas y generar estrategias de interlocución social y divulgación como son las videoconferencias que se transmiten en línea, en tiempo real, a través tanto del portal de la Secretaría de Salud como de la CONBIOÉTICA, se abre la posibilidad de que el ciudadano se allegue de información y conocimientos esenciales del campo de la bioética, que son abordados por distintos especialistas en la materia y que le pueden brindar orientación útil para que tomen decisiones en beneficio de su salud, protección y bienestar en general.

Lo propio sucede con diversas publicaciones de divulgación que ha ido generando la Comisión, como es el caso de la Gaceta CONBIOÉTICA, dirigida a la sociedad en su conjunto y que examina, de manera

accesible y con un lenguaje directo y sencillo, diversos temas de interés para la colectividad. De igual manera, con los servicios que ofrece la Biblioteca física y virtual del Centro del Conocimiento Bioético, se abre el acceso a todos los interesados en el tema.

Estos son algunos de los aspectos cotidianos que la Comisión pone al alcance de la ciudadanía, quien constituye el motivo central de su quehacer, como institución pública centrada en la preservación de la salud individual y colectiva, así como en la protección de la vida en todas sus expresiones.

### **8. Creación y alcances del Centro del Conocimiento Bioético (CECOBE)**

Como parte de las actividades torales de la Comisión, se instrumentó el Centro del Conocimiento Bioético, cuya función es coadyuvar a promover la cultura bioética a través de dos acciones sinérgicas: la búsqueda, acopio y actualización de la información especializada en el terreno de la bioética, tanto a través de su biblioteca física como virtual, así como el desarrollo de un programa de divulgación de los principales tópicos en este campo y de los avances y perspectivas de la Comisión.

La biblioteca ofrece sus servicios de información a partir de un número significativo de publicaciones impresas y digitales, así como de diversas bases de datos que integran los materiales más actualizados en los planos nacional e internacional. Estos servicios están orientados tanto a la población en general como hacia estudiosos, especialistas, académicos e investigadores en el área y, con ello pretende proyectarse como uno de los centros de información más especializados en el terreno de la bioética.

En el ámbito de la divulgación destacan, además de lo señalado en el punto anterior, la edición impresa de diversos libros, folletos, carteles y publicaciones diversas; el desarrollo de un programa de comunicación social y educativa para dar un mayor alcance a la difusión de los temas bioéticos a través de los medios de comunicación.



Para ambas actividades se contó con el apoyo de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a partir de él fue posible instrumentar el proyecto de Telebioética, orientado a establecer comunicación a distancia tanto hacia el interior de país —fundamentalmente con las Comisiones Estatales de Bioética, los Comités y las instituciones de enseñanza superior— como hacia el exterior, con diversos cuerpos consultivos de Bioética de otros países.

Todas estas fuentes de información guardan diferentes grados de especialización y actualidad: desde obras ya clásicas, fundacionales en el campo de la bioética y que tradicionalmente han sido de muy difícil acceso, hasta obras de divulgación general y alta complejidad para que abreen en ellas tanto la población en general, como estudiosos de diverso nivel y profesionales de renombre en temas puntuales.

Al mismo tiempo, se ha generado una estrategia de vinculación con otras bibliotecas, centros de información y acervos mundiales a través de las bases de datos adquiridas, que se renuevan anualmente. A la fecha el Centro del Conocimiento Bioético ha formalizado acuerdos de colaboración e intercambio con más de medio centenar de bibliotecas y centros de información, lo que potencia la oferta de sus servicios, en términos de información actualizada —o de especial valor— tanto para legos como para especialistas.

### 9. Convenios y vinculaciones estratégicas

En 2012 la Comisión formalizó convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Estos convenios tienen propósitos bien definidos; en el caso de la UNAM es establecer las bases y mecanismos de coordinación para llevar a cabo acciones concertadas que contribuyan al mejoramiento, desarrollo e impulso de la actividad académica, investigación y difusión relacionada con la bioética. Con CONACYT, el convenio considera el establecimiento de bases y mecanismos para llevar a cabo el impulso de la bioética y la ética en la ciencia, la tecnología y la investigación, así como para el apoyo de medios electrónicos para su difusión.

Con el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, la Comisión tiene un convenio de colaboración cuyo fin es desarrollar programas conjuntos de cooperación académica, para conjuntar esfuerzos, compartir conocimientos e información, promover una cultura bioética en México, fomentar una actitud de reflexión, deliberación y discusión multidisciplinaria y multisectorial de los temas vinculados con la salud humana, así como diseñar y normas éticas para la atención, la investigación y la docencia en la salud.

Adicionalmente, la Comisión tiene fuertes vínculos con la Academia Nacional de Medicina de México y el Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica (CETIFARMA), para la realización de actividades conjuntas en temas y prioridades de bioética.

La CONBIOÉTICA mantiene relación con sus homólogos de otros lugares del orbe. Tal es el caso de Francia, con su Comité Consultatif National d'Éthique pour les Sciences de la Vie et de la Santé, organismo con el que se plantean actividades conjuntas, ya que la celebración de su XXX Aniversario coincide con el XX Aniversario de la CONBIOÉTICA. Estas acciones se llevarán a cabo con la colaboración de la Comisión de Bioética de Quebec, Canadá —Commission d'Éthique en Science et en Technologie—, cuyo tema central será el consentimiento informado y la medicina personalizada.



Asimismo, la Comisión colabora con la UNESCO en el abordaje de diversos tópicos del campo de la bioética, para fortalecer el desenvolvimiento de esta disciplina tanto en México como en el mundo, y participa en sus foros y reuniones de trabajo.

#### **10. Fortalecimiento de la Comisión como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud**

La Comisión se caracteriza por ser una institución nacional, plural, laica e incluyente, con autonomía técnica y operativa, cuyo funcionamiento es dirigido por un Consejo integrado por un Presidente y seis Consejeros. El Consejo está constituido con equilibrio de profesiones, de género, ideologías y perspectivas bioéticas; los miembros que lo integran han sido seleccionados por su probada calidad y desempeño profesional de excelencia en las diversas áreas de conocimiento en donde se desenvuelven, ya sea en el campo de la filosofía, las ciencias sociales, las ciencias básicas, el desarrollo académico o la investigación en salud o en otros campos de las ciencias de la vida. Del Consejo destacan como tareas esenciales: el analizar y discutir dilemas bioéticos de debate social y emitir, en su caso, opiniones al respecto, así como recoger puntos de vista de los estudios que se hagan y dar opiniones hacia el exterior.

En los últimos años, la consolidación del marco jurídico de la CONBIOÉTICA ha fortalecido su carácter rector en el ámbito nacional, su función normativa y su desempeño como órgano de consulta para el establecimiento de políticas públicas de salud vinculadas con la temática bioética, entre otros aspectos. Adicionalmente, tiene participación en el Consejo Nacional de Salud y en las reuniones de gabinete a las que convoca el Secretario de Salud.

Las acciones que consolidaron a la CONBIOÉTICA como órgano desconcentrado se centran en el control y autogestión institucional que se evidencia en la capacidad de documentar el marco de competencias, atribuciones y desarrollo de funciones a través de la conformación de los Manuales de Organización y de Procedimientos, lo cual aunado al reclutamiento y selección conforme al Servicio Profesional de Carrera fortalece la estructura orgánica de este órgano desconcentrado.

La CONBIOÉTICA ha atendido todas las recomendaciones correctivas y preventivas derivadas de las auditorías realizadas por los organismos fiscalizadores. Por lo que hace a los mecanismos presupuestarios, la CONBIOÉTICA está acreditada como ejecutor del gasto y tiene la facultad de operar directamente los sistemas contables, financieros y de pagos para ejercer el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con ello, la CONBIOÉTICA está en aptitud de rendir cuentas y transparentar la aplicación de los recursos públicos.

#### **A manera de epílogo**

Sin ser exhaustivos, los diversos rubros que componen el decálogo trazado en estas páginas, dan cuenta, de manera sumaria del universo de actividades y alcances que configuran la plataforma de una nueva visión y un nuevo horizonte para el desempeño sólido, incluyente y plural de la Comisión Nacional de Bioética, de cara a su compromiso cardinal: promover la cultura bioética en el país.

*“...una nueva visión  
y un nuevo horizonte  
para el desempeño  
sólido, incluyente  
y plural de la Comisión  
Nacional de Bioética...”*



## Novedades editoriales de la biblioteca de la CONBIOÉTICA

### ¿Qué es la bioética?

Gilberto Hottois

(Versión Original: París, Librairie Philosophique VRIN, 20)

México, Fontamara, 2011

106 p., 21 x 14 cm.

**Síntesis:** Este libro, organizado en dos partes, ofrece en la primera de ellas, de modo conciso, la historia de la bioética, un esclarecimiento de sus problemas metodológicos y su relación con la filosofía. En la segunda parte, Gilbert Hottois establece su posición respecto del liberalismo extremo, en el que la bioética no define valores, sino que es un mero "procedimiento de discusión laica" de los problemas que suscitan las innovaciones de la ciencia y la tecnología para la medicina; este concepto lo expone a través de sus comentarios a extractos de la obra *Fundamentos de la bioética*, de Tristram Engelhardt, convencido de que la bioética es un procedimiento de "regulación para la paz" en el que se tienen que incluir todas las posturas y ser respetados tanto los consensos como los disensos. (Fuente: tapa posterior del libro).



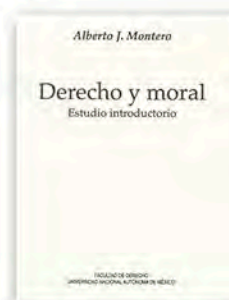
### Derecho y moral: Estudio introductorio

Alberto J. Montero Olmedo

México, UNAM, Facultad de Derecho, 2011

217 p., 23 x 17 cm.

**Síntesis:** Esta obra expone las ideas principales de los filósofos del derecho Hart, Raz y Dworkin, con la finalidad de analizar las relaciones y distinciones entre el derecho y la moral, que nos permitan diferenciar entre la postura positivista incluyente, la positiva excluyente, y el antipositivismo. Es nuestra condición humana la que nos coloca nuevamente ante problemas de lo moral, lo ético y el derecho, ya que la forma en que concebimos esta relación repercute en la práctica, la enseñanza y la aplicación del derecho. (Fuente: tapa posterior del libro).



### Étique et recherche biomédicale:

Rapport 2011

Comité consultatif national d'éthique  
pour les sciences de la vie et de la santé  
Paris, 2012

Idioma: Francés

356 p., 24 x 16 cm.





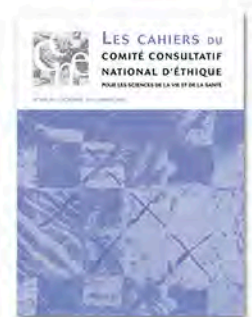
**Sinopsis:** Este libro aborda temas como la prohibición de crear embriones humanos para la investigación, el futuro de los embriones humanos criopreservados, la congelación de ovocitos humanos, la donación de órganos, así como la Ley de julio de 2011 que concede legitimidad a la Comité Consultatif National d'Éthique (CCNE) para organizar debates públicos, ante cualquier reforma sobre problemas éticos y sociales derivados de los avances en el conocimiento en el campo de la vida y la salud, para promover la participación de los ciudadanos. (Fuente: tapa posterior del libro).

### Les cahiers du Comité Consultatif National D'Éthique:

**Pour les sciences de la vie et de la Santé**

N. 69-70 Octobre 2011 - Mars 2012

Idioma: Francés



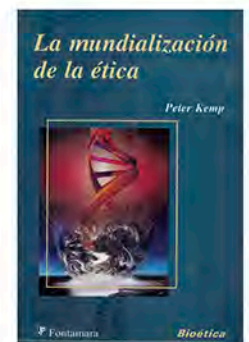
**Sinopsis:** La Revista de las Especificaciones del Comité Consultivo Nacional de Ética aborda el tema de las cuestiones éticas derivadas de la donación de órganos; por ser una cuestión de vida, hace hincapié en la importancia de informar y educar en este tema. Por otra parte, este número aborda los métodos de exploración del cerebro humano. (Fuente: contenido de la revista).

### La mundialización de la ética

Peter Kemp

México, Fontamara, 2007

179 p., 21 x 14 cm.



**Sinopsis:** El autor parte del imperativo de vivir como ciudadanos del mundo y ofrece profundas reflexiones sobre la necesidad de contar con criterios éticos y ético-jurídicos para salvaguardar la existencia de la vida en el planeta y la dignidad humana. Los temas de este libro son: el retorno de la ética y los principios que puedan regir en la bioética; la implicación recíproca entre bioética y bioderecho; los valores en la medicina; la ética animal; la ecoética, y los desafíos propios de la mundialización de la ética. (Fuente: tapa posterior del libro).



### Bioética y salud

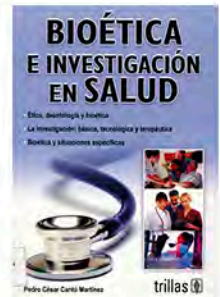
Revista de la Comisión de Bioética del Estado de México  
Año 3, N. 4 Enero-Junio 2012



**Síntesis:** La Revista Bioética y Salud de la Comisión de Bioética del Estado de México (COBIEM), aborda grandes temas como la importancia de la enseñanza bioética en las unidades hospitalarias; los orígenes, factores y génesis de la bioética; la ética civil como fundamento; la reflexión en torno a la ética como fundamento, así como el papel de la deontología en el sistema de salud actual desde una perspectiva bioética. Sin duda estos temas serán de gran utilidad y reflexión para el mejoramiento en el sector salud y educativo. (Fuente: contenido de la revista).

### Bioética e investigación en salud

Pedro César Cantú Martínez  
México, Trillas, 2010  
116 p., 23 x 15 cm



**Síntesis:** Este libro trata de orientar de manera llana y clara, en el principio que refiere Aristóteles: "...los seres humanos instruidos y responsables se mueven en una sociedad pacífica, feliz y rica en cultura". En su contenido acerca de la ética como ciencia; la deontología y la ética profesional; la ética médica; la bioética; la investigación científica; los comités de ética; el debate bioético como instrumento; la bioética en situaciones específicas, entre otros, se conjuga la reflexión del pensamiento con una comprensión de la acción. (Fuente: tapa posterior del libro).

# A cincuenta años de la muerte de Gastón Bachelard: Un hombre que sabe y sueña

Alejandro del Valle Muñoz



*El conocimiento de lo real es una luz que siempre proyecta alguna sombra*

G. Bachelard

Son pocos los pensadores del pasado siglo que no sólo se ocuparon sino que literalmente fundieron en su obra el conocimiento científico y la más alta expresión humanística a través de las letras, como es el caso de Gastón Bachelard, de cuyo deceso, el próximo mes de octubre, se cumplen 50 años. Bachelard, una de las más reconocidas figuras de la filosofía contemporánea —especialmente en el terreno de la epistemología— y de las letras francesas, nace el 27 de junio de 1884 en Bar-sur-Aube, un pequeño poblado a 240 kilómetros al sureste de París, en la región de Champagne, en Francia y fallece el 16 de octubre de 1962 en París, a los 78 años.

Este extraordinario filósofo, científico y estudioso de la imaginación y la creación poética se da a conocer con obras vinculadas a la filosofía de la ciencia como *Ensayos sobre el conocimiento aproximado* (1923); *Estudio sobre la evolución de un problema de la mente. La propagación térmica de los sólidos* (1928); *El valor de inducción de la Relatividad* (1929); *El pluralismo coherente de la química moderna* (1932); *La intuición del instante* (1932); y, más tarde, con dos obras capitales: *El nuevo espíritu científico* (1934) y *La formación del espíritu científico* (1938).

Estas dos últimas obras constituyen un parteaguas en la historia de la ciencia moderna, en tanto traza en ellas su teoría de la ruptura epistemológica, esencial para la evolución del conocimiento científico, el cual señala que debe basarse en la

experimentación y en la evidencia o prueba de sus asertos y no sólo en la observación o en la formulación de conjeturas más o menos atinadas. En realidad construye una filosofía crítica de las ciencias que lo lleva, en cierta medida, a romper con el racionalismo frío, encorsetado, para “devolverles la vida a esas formas racionalistas”.

Desde esa visión, señala que “enseñando una revolución de la razón, se multiplicarían las razones para realizar revoluciones espirituales” ya que “nada es evidente, nada está dado. Todo es construido”. Ningún conocimiento científico es absoluto y para siempre, parece decirnos. Y si todo es construido y a la razón se le debe infundir tal espiritualidad, podemos colegir que la ética o una nueva ética no estuvieron muy lejos del pensamiento de un hombre de conocimiento de la estatura de Bachelard.

En una segunda época, en la que transcurre su obra de madurez, Bachelard transita hacia el problema de la imaginación poética. Sus estudios alrededor de los elementos, el agua, el aire, la tierra, y sus relaciones con la literatura, constituyen obras clásicas en nuestros días: *Psicoanálisis del fuego* (1938); *El agua y los sueños* (1942); *El aire y los sueños* (1943); *La tierra y la ensoñación de la voluntad* (1948), así como la magnífica selección póstuma de textos de enorme aliento, reflexión crítica y belleza que reunió el Fondo de Cultura Económica en su colección de Breviarios: *El derecho de soñar*. En sus obras se refleja cierta influencia de Jung, Marie Bonaparte y el surrealismo. Sus últimos libros, desde 1938, muestran una búsqueda más poética, que cierra con libros extraordinarios: *La poética del espacio* (1957) y *La poética de la ensoñación* (1960).

La influencia de Bachelard es patente en numerosos pensadores, escritores, poetas y filósofos de la talla de Michel Foucault, Gilbert Durand, James Hillman, Georges Poulet, Jean Starobinski, Jean-Pierre Richard o Yves Bonnefoy. En México se conoce su obra por las ediciones que puso en circulación el Fondo desde la segunda mitad del siglo pasado.

Se trata de un autor y un filósofo muy reconocido, cuya inagotable obra invitamos a nuestros lectores a recorrer. Para muestra un solo botón (y con ojal):

*La ciencia es la estética de la inteligencia*

G. Bachelard



## La voz de nuestros lectores

### El derecho, un instrumento de transformación social

Me he acercado con interés y curiosidad al número cuatro de la Gaceta CONBIOÉTICA y me da gusto poder afirmar que la encontré muy atractiva a la vista, así como en cuanto a su contenido. En particular, me llamaron la atención las conferencias magistrales que abordan el tema de la bioética desde diversos ángulos y, muy especialmente, mi atención se centró en el artículo de Jorge Gaxiola, sobre el que comento lo siguiente:

Me parece relevante y, más que oportuna, la caracterización que el ponente hace del derecho, al concebirlo como un instrumento de transformación social y no una mera herramienta de codificación normativa. Al respecto, destaca el papel preponderante que en la actualidad de nuestro país tiene el sistema judicial –operador jurisdiccional–, el que, a través de sus jueces está obligado cada día, de una manera más contundente, gracias a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, a la interpretación y aplicación constitucional de las leyes a la luz de un estricto respeto al principio pro-persona, es decir, de la protección del ser humano y su entorno vital.

Enhorabuena por su publicación y espero que nos sigan nutriendo de información interesante y amena, presentada así, en forma sencilla y de ágil lectura.

**Gloria Tejeda**

Cuernavaca, Morelos, agosto de 2012



Conferencia del Lic. Jorge Gaxiola

### Felicitaciones a la Comisión Nacional de Bioética por su XX Aniversario

Extiendo a la CONBIOÉTICA mi más sincera felicitación por la labor realizada durante los últimos veinte años. Me parecieron muy interesantes los mensajes inaugurales de su evento de celebración, particularmente los del doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y del ingeniero Enrique Villa Rivera, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; ya que expresan la relevancia y aplicación que tiene la bioética en los ámbitos que los ocupan: académico, científico y tecnológico. De igual manera, me parece un gran acierto el que se hayan firmado convenios de colaboración con dichas instituciones. No cabe duda que esto perfila a la CONBIOÉTICA como un organismo de vanguardia con amplios horizontes, estoy seguro que sus acciones redundarán necesariamente, en un mayor beneficio social para nuestro país. Que cumplan muchos años más.

**Jaime Rodríguez**

San Juan del Río, Querétaro, agosto de 2012



## Comentarios de la Redacción

### Estimada Gloria Tejeda:

Agradecemos sus comentarios y reflexiones al número 4 de nuestra Gaceta CONBIOÉTICA. Estamos plenamente de acuerdo con usted en el sentido de la concepción del derecho como una herramienta de transformación —como también lo considera el doctor Jorge Gaxiola— en su magnífico artículo.

Del mismo modo, reiteramos a usted nuestra convicción de que la bioética y las leyes y demás pautas reguladoras y normativas deben poner en un primer plano la protección de la dignidad y los derechos humanos, así como la obligación y corresponsabilidad que todos compartimos en cuanto a la preservación de nuestro entorno y de toda expresión de vida, como un prerequisite ético que demanda ahora más que nunca nuestra época, en donde el despliegue del conocimiento científico y su expresión tecnológica son una realidad abrumadora que si bien ofrecen incuestionables beneficios, también están sujetos a riesgo y a efectos no deseados sobre el ser humano y su hábitat. Esperamos seguir contando con su atención en nuestros siguientes números.

Muchas gracias

### Apreciado Jaime Rodríguez:

En efecto, la Comisión Nacional de Bioética ha trabajado durante las últimas dos décadas con gran vocación, interés y compromiso en el cumplimiento de la misión para la cual fue creada: promover la cultura bioética en el país. A pesar del camino recorrido, aún queda mucho por hacer, es por ello que permanentemente se diseñan nuevos proyectos, mismos que buscamos traducir en acciones concretas. De esta manera, fue posible establecer los convenios de colaboración citados, tanto con la Universidad Nacional Autónoma de México, como con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ambas instituciones de gran prestigio, tanto en México como en el extranjero.

Así pues, la CONBIOÉTICA sigue dando pasos firmes, desarrollando actividades, con base en ejes temáticos prioritarios, y orientadas a los diferentes grupos y sectores que conforman nuestra sociedad. Apreciamos sus sinceras felicitaciones, esperando continuar con nuestra tarea y, como lo menciona, con miras a alcanzar nuevos y más amplios horizontes.

Muchas gracias



La dirección electrónica para mandar sus comentarios es:  
[gacetaconbioetica@gmail.com](mailto:gacetaconbioetica@gmail.com)



## Gaceta CONBIOÉTICA número 6

El siguiente número de la Gaceta CONBIOÉTICA versará sobre *Cultura y enseñanza de la bioética en México*. De acuerdo con lo anterior, se presentarán los textos de algunas de las videoconferencias, correspondientes al ciclo que la CONBIOÉTICA ha transmitido durante el 2012, tal es el caso de: *Ética en la relación médico-paciente*, a cargo del doctor Carlos Viesca y *La enseñanza de la bioética*, dictada por la doctora Ma. De la Luz Casas, entre otras. Asimismo, se presentarán los avances obtenidos por la Comisión Nacional de Bioética en los proyectos *Telebioética y Biblioteca Virtual*, ambos de gran relevancia por sus implicaciones en el desarrollo y promoción de la cultura bioética, tanto en el ámbito nacional, como internacional.

### colaboradores

#### Colaboradores de este número

**Enrique Beascoechea Aranda** es médico cirujano, egresado de la UNAM, licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía A.C. y licenciado en Teología por el Colegio de Estudios Teológicos. Asimismo, es maestro en Salud Pública por la Escuela de Salud Pública de México. Actualmente es coordinador de Educación a Distancia de la Universidad Iberoamericana y profesor titular de Administración en la misma institución.

**Nathalie Curuchet Pi-Suñer** es abogada, especialista en derechos humanos con estudios de maestría en bioética, tiene experiencia en atención a grupos en situación de vulnerabilidad, ha realizado actividades de investigación y documentación, así como de capacitación en materia de derechos humanos, se desempeña como Subdirectora para el Genoma Humano de la CONBIOÉTICA.

**Raúl Jiménez Piña** es licenciado en Odontología por la Universidad Autónoma Metropolitana y en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta misma casa de estudios cursa la maestría en Bioética. Ha sido docente de Filosofía en diversas universidades privadas, ha ejercido la práctica odontológica, actualmente se desempeña como Subdirector Científico de la CONBIOÉTICA.

**Simón Kawa Karasik** es médico cirujano y especialista en genética, con estudios de posgrado en bioética y en administración y gestión de entidades de salud; ha sido assistant professor en la School of Medicine de la Universidad de Texas; se ha desempeñado como director de investigación y director médico del Hospital General Dr. Manuel Gea González; es Director Ejecutivo de la CONBIOÉTICA.

**Manuel H Ruiz de Chávez** es médico cirujano con maestría en medicina social, cursada en el Reino Unido. Ha ocupado cargos de importancia en la administración pública y en los sectores social y privado del país, ha participado en múltiples estudios en el campo de la salud pública, es miembro de la Academia Nacional de Medicina de México -de la que fue vicepresidente y presidente-, es Presidente del Consejo de la CONBIOÉTICA.

**Juan Carlos Tealdi** es de nacionalidad argentina, se ha especializado en bioética y derechos humanos. Es director del Programa de Bioética y del Comité de Ética del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires; consultor experto en el ámbito gubernamental en bioética de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y vicepresidente del Comité Intergubernamental de Bioética de la UNESCO. Es autor de diversas publicaciones y Director del Diccionario Latinoamericano de Bioética.

**Alejandro del Valle Muñoz** es médico cirujano, cuenta con 32 años de experiencia en salud pública, administración, planeación e investigación de servicios de salud, con preparación en teoría del conocimiento, filosofía de la ciencia y humanidades; ha laborado en los sectores público y privado y en el campo académico, es autor de diversas publicaciones. Es Director del Centro del Conocimiento Bioético de la CONBIOÉTICA.

# Nuevas publicaciones de la Comisión Nacional de Bioética



La Comisión Nacional de Bioética cuenta con diversas publicaciones que son distribuidas de forma gratuita para brindar información sobre temas bioéticos, lineamientos y normatividad, entre otros.

Contacto para informes:

[alma.macedo@salud.gob.mx](mailto:alma.macedo@salud.gob.mx)

[www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx) [www.cnb-mexico.salud.gob.mx](http://www.cnb-mexico.salud.gob.mx)

**SALUD**

SECRETARÍA  
DE SALUD

